



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES (ICADE)

NORUEGA Y VENEZUELA: LA HISTORIA DE DOS ECONOMÍAS QUE UN DÍA FUERON IGUALES

Autora: Alba Gubía Benito
Directora: Mónica Goded Salto

MADRID | Abril de 2019

*A mis padres,
por hacerlo todo posible.*

RESUMEN

Noruega y Venezuela presentaban en los años 60 un modelo de crecimiento muy similar, con una economía basada en la exportación del petróleo y con un nivel de renta per cápita similar. Sin embargo, en la actualidad, Noruega ha llegado a ser el país más desarrollado del mundo, con excelentes indicadores económicos, políticos y sociales, mientras que Venezuela presenta una situación realmente dramática. El presente trabajo se propone, en consecuencia, abordar el análisis de las particularidades del marco económico de ambos países, para poder ofrecer una explicación a esa tan dispar evolución. Para ello, se aplicarán al caso noruego y venezolano, dos teorías esenciales en el estudio del desarrollo de los países: el enfoque en la denominada “maldición de los recursos naturales” y la propuesta de Acemoglu y Robinson, que destaca el papel de las instituciones en el proceso de desarrollo.

Palabras clave: Crecimiento económico, desarrollo, recursos naturales, petróleo, Noruega, Venezuela.

ABSTRACT

In the 60s, Norway and Venezuela shared very similar growth models; both economies were heavily based in petroleum exports and their GDP per capita mirrored one another. However, nowadays Norway has become the most developed country in the world, proven by strong economic, political and social indicators. Meanwhile, Venezuela's situation is far more dire. Accordingly, this report attempts to carry out an economic analysis of both countries, in order to explain such an immense diversion. To achieve these objectives, two key economic theories will be applied to the Venezuelan and Norwegian case: the approach of “the curse of natural resources” and Acemoglu and Robins' theory that points out the institutional role in the development process.

Key words: Economic growth, development, natural resources, petroleum, Norway, Venezuela.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1. JUSTIFICACIÓN.....	7
1.2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	8
1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
1.4. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN (METODOLOGÍA).....	9
2. VENEZUELA	11
2.1. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE VENEZUELA	11
2.2. RASGOS ESENCIALES DE LA ECONOMÍA VENEZOLANA	16
2.2.1. Inflación.....	16
2.2.2. Exportación de petróleo.....	18
2.2.3. Corrupción.....	19
3. NORUEGA.....	22
3.1. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE NORUEGA.....	22
3.2. RASGOS ESENCIALES DE LA ECONOMÍA NORUEGA	26
3.2.1. Industria petrolera.....	26
3.2.2. Fondo soberano noruego	28
4. TEORÍAS SOBRE EL IMPACTO DE LA DOTACIÓN EN RECURSOS NATURALES SOBRE EL DESARROLLO	30
4.1. APLICACIÓN DE “LA MALDICIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES” AL CASO DE NORUEGA Y VENEZUELA	31

4.1.1	Venezuela	33
4.1.2	Noruega	35
4.2	APLICACIÓN DE LA TEORÍA “POR QUÉ FRACASAN LOS PAÍSES” AL CASO DE NORUEGA Y VENEZUELA.....	37
4.2.1	Noruega	40
4.2.2	Venezuela	43
5.	CONCLUSIONES	48
	BIBLIOGRAFÍA	52
	ANEXO I- LOS DIEZ MANDAMIENTOS DEL PETRÓLEO	58

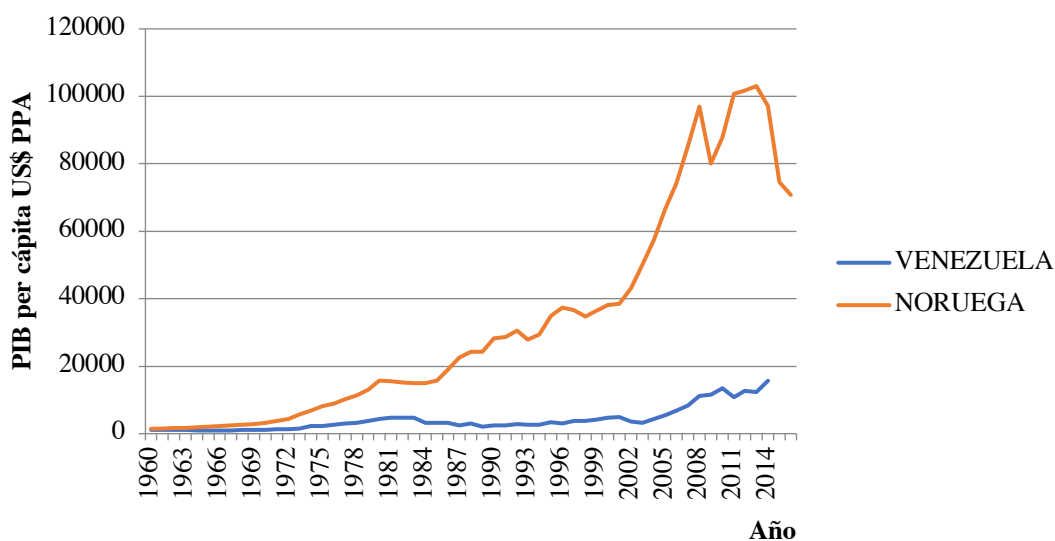
1. INTRODUCCIÓN

Si hubiera que hacer una comparativa entre Noruega y Venezuela en la actualidad basándonos en indicadores sociales, políticos o económicos, pocos factores podrían describirse como comunes a ambos países. Sin embargo, algo llama poderosamente la atención: a mediados del siglo pasado, en los años 60, los dos presentaban el mismo Producto Interior Bruto (PIB) per cápita, con un modelo de Estado fundamentalmente intervencionista y con una economía en ambos países esencialmente basada en la explotación y exportación de hidrocarburos, por la gran riqueza en recursos naturales de la que los dos países gozan. Aun así, la evolución de ambas economías ha sido tan dispar que ha llevado a posicionar en la actualidad a Noruega como el país más desarrollado del mundo y uno de los más ricos, y a Venezuela nada menos que 70 puestos por debajo en el ranking del Índice de Desarrollo Humano (IDH) (PNUD, 2016).

Igualmente ilustrativa de tal situación es la evolución del PIB per cápita de Noruega y Venezuela. Así, en el gráfico 1, puede verse el punto de partida común en el año 1960, cuando ambos países se situaban a un nivel ligeramente superior a los 1000 US\$ en paridad de poder adquisitivo (PPA). Sin embargo, la evolución muestra cómo, en casi 60 años, los ciudadanos noruegos han llegado incluso a multiplicar su renta por 100 en los momentos de máximo crecimiento de la misma, mientras que en Venezuela no se ha alcanzado ni una sexta parte de tal crecimiento.

Gráfico 1: Evolución PIB per cápita US\$ PPA de Noruega v Venezuela de 1960 a

2016



Fuente: Elaboración propia. Datos: Banco Mundial.

Por ello, en el presente trabajo se procede a realizar un análisis de la evolución de cada uno de los países para tratar de extraer algunas conclusiones acerca de tal dispar evolución. A tal efecto, se llevará a cabo, en primer lugar, un análisis económico de Noruega y Venezuela respectivamente, incluyendo un estudio de la evolución de cada país, que permita deducir los rasgos principales de sus economías. Posteriormente, se procederá a la aplicación de aquellas teorías sobre desarrollo de los países que resultan oportunas en este análisis y que permitirán ofrecer una explicación al diferente proceso de crecimiento en cada país.

1.1. JUSTIFICACIÓN

Siendo Noruega el país más desarrollado del mundo y con exitosos posicionamientos en numerosos indicadores económicos, políticos y sociales, son múltiples los estudios que se han hecho sobre los factores explicativos de su privilegiada situación -tanto con el fin de analizarlo desde el punto de vista teórico, como para extraer conclusiones aplicables a otros países-.

Por su parte, Venezuela es otro país paradigmático para el estudio, pero por las razones opuestas: se trata de un país rico en petróleo y con una evolución económica que podría haber sido favorable, pero que ha fracasado estrepitosamente. Su dotación en petróleo y su peculiar realidad política, entre otras, son razones que han llevado a economistas y politólogos a escribir, asimismo, ríos de tinta describiendo o tratando de explicar su situación.

Es por eso que la contribución de la presente investigación consiste en la realización de un análisis comparativo entre Noruega y Venezuela, lo que supondrá una novedosa aportación al estudio del desarrollo y el crecimiento de las economías ricas en recursos naturales. La aplicación de las teorías desarrolladas hasta el momento a través de la comparación de dos casos tan ejemplificativos puede suponer una visión muy didáctica y enriquecedora.

1.2.PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

La finalidad principal de esta investigación es determinar los factores que han dado lugar a esa diferente evolución de Noruega y Venezuela desde 1960 hasta 2018, para poder explicar por qué países con una dotación en recursos naturales tan rica, pueden experimentar evoluciones tan desemejantes.

La investigación se limita al estudio de Noruega y Venezuela por ser dos ejemplos muy claros de éxito y fracaso, respectivamente, en términos económicos y con una estructura productiva en ambos casos basada en la exportación de hidrocarburos. Además, es fundamental para la investigación el hecho de que sea el mismo recurso natural el clave para sus economías: el petróleo.

El estudio se acotará temporalmente al periodo que va de 1960 hasta la actualidad. La razón que explica que se tome como punto de partida tal año es porque es el momento en el que se produce la convergencia económica en términos de PIB per cápita US\$ PPA entre Noruega y Venezuela. Es importante además la medición de la renta en esta unidad para eliminar distorsiones. De este modo, que se valore en términos per cápita implica que se compare la renta anual media por ciudadano y que los valores estén en paridad de

poder adquisitivo mide la verdadera capacidad adquisitiva de dichas rentas, al tener en cuenta los diferentes niveles de precios existentes en uno y otro caso. Así pues, partimos de un momento en el tiempo en el que el nivel medio de renta de la población de los dos países alcanzaba valores similares.

Se pretende con el presente estudio, en última instancia, utilizando como ejemplo el caso de Noruega y Venezuela, ofrecer un ejemplo significativo del posible fracaso -en términos de la promoción de un proceso de crecimiento y desarrollo- al que se enfrentan países con dotaciones abundantes en recursos naturales. Para ello, se utilizarán las más célebres teorías propuestas hasta el momento por economistas de prestigio que han procurado explicar este fenómeno y que resultan particularmente apropiadas en el marco del estudio: “la maldición de los recursos naturales” y “por qué fracasan los países”.

1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estudiar la evolución económica de Noruega y Venezuela desde 1960 hasta la actualidad.
- Extraer los rasgos esenciales de la economía de cada uno de los países.
- Examinar las teorías sobre el desarrollo basadas en la dotación de recursos naturales de los países.
- Analizar el impacto de la dotación en recursos naturales de ambos países en su evolución.
- Extraer conclusiones acerca de las causas de la dispar evolución de ambos países.

1.4. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN (METODOLOGÍA)

En esta investigación se llevará a cabo un análisis desde el punto de vista teórico de los objetivos planteados. Para ello, este estudio se compondrá de dos partes. En primer lugar, se ofrecerá una investigación descriptiva de la situación noruega y venezolana, donde se explicarán los respectivos factores que han influido en su evolución. En segundo lugar, se llevará a cabo una investigación de tipo exploratorio en la que se pretende

conseguir un acercamiento a las teorías sobre el desarrollo de los países con abundante dotación en recursos naturales, con el fin de aplicarlas a los casos estudiados.

Con ello, nos encontramos ante una investigación cualitativa del tipo “estudio de caso”, puesto que el objetivo propuesto es un estudio exhaustivo de un marco concreto -razones de éxito y fracaso en economías con riqueza natural-, a través de la aplicación de un ejemplo casuístico -caso noruego y caso venezolano-.

El método de estudio que se utilizará es principalmente la revisión de la literatura, consistente en el análisis de los estudios y trabajos llevados a cabo hasta el momento. Así se podrá conocer el estado de la cuestión y extraerse los puntos clave en relación con esta investigación. La revisión de literatura se llevará a cabo en dos etapas: primero, sobre los casos objeto de estudio -Noruega y Venezuela- y segundo, sobre las teorías explicativas del tema que nos concierne.

Para ello, las bases de datos consultadas son esencialmente *Business Source Complete* y *Dialnet* y como buscador académico de referencia, *Google Scholar*. De igual modo, serán fuentes de información fundamentales las proporcionadas por organismos internacionales como Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial, de los cuales cabe destacar la fiabilidad y calidad de los datos obtenidos. Para el estudio de las teorías, se analizarán las publicaciones y libros de economistas de reconocido prestigio.

2. VENEZUELA

Se procede a analizar la economía de Venezuela como primer país objeto de estudio del presente trabajo. Para ello, se examinará, en primer lugar, la evolución económica de Venezuela desde 1960 para poder obtener una perspectiva histórica de su transformación y, a continuación, se indagará en los rasgos esenciales de esta economía.

2.1. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE VENEZUELA

Tras una serie de turbulencias políticas y económicas en la década anterior, 1960 da inicio a un período democrático cuyos primeros años se caracterizan por la estabilidad económica. Esta estabilidad se logra en gran parte gracias al establecimiento del control del tipo de cambio, con el cual se trataba de dar solución al problema de las grandes distorsiones en el nivel de precios de los bienes domésticos en comparación con las importaciones y que hacían a la economía venezolana extremadamente dependiente de los bienes extranjeros por su bajo precio. Con ello, es de destacar la gran devaluación del bolívar que se lleva a cabo en 1964, gracias a la cual se contribuyó a eliminar el déficit en la balanza de pagos al reducir en una cuarta parte las importaciones (Ortiz, 1987).

Desde el punto de vista de la producción, Venezuela se encuentra en un estadio muy inicial del proceso de industrialización con elevados costes y un mercado interior con alta protección arancelaria, elevados subsidios para estimular la actividad del sector manufacturero e intervención en los precios de las materias primas (Ortiz, 1987). Estas medidas conducen a la diversificación productiva, promueven avances tecnológicos, una modernización del sector agrícola y están enfocadas a incrementar la mano de obra en el sector industrial. Con ello, el peso de la industria manufacturera en el PIB incrementó de un 9% en 1950, a un 14,9% en 1960 y a un 20,2% en 1969. Por su parte, de 1960 a 1969 las industrias intermedias aumentaron su participación en el producto en 2 puntos porcentuales y las industrias mecánicas en casi 4 puntos porcentuales (Banko, 2007).

Tras 1974, se inicia un periodo conocido como “la bonanza petrolera”. En efecto, el *boom* de los precios del petróleo en el mercado internacional revierte en las arcas públicas venezolanas en forma de ingentes ingresos por vía fiscal y cambiaria,

suponiendo recursos suficientes para financiar un ambicioso plan económico conocido como “asistencialismo” basado fundamentalmente en políticas fiscales y monetarias expansivas donde destacan los elevados volúmenes de gasto público (Silva y Schliesser, 1997). Este plan destinaba la mayor parte de los recursos a la población de menores ingresos a través de múltiples servicios (educación, sanidad, prestaciones sociales...). Así pues, durante 3 años consecutivos, el gasto público experimentó un crecimiento nominal interanual promedio del 30% (Palma, 1989). Además, en este momento, se produce la creación de una empresa de capital estatal para el control de la industria petrolera, que nunca más volvería a estar totalmente en manos privadas (Bautista, 2007).

Sin embargo, a pesar del estímulo de la producción como consecuencia de un incremento en la demanda agregada, subyacían diversos problemas: escasez de infraestructuras básicas -electricidad, agua...-, insuficiente mano de obra cualificada, encarecimiento de los bienes de capital, limitada diversificación productiva, desabastecimiento de bienes de consumo... que se ocultaron vía importaciones. Según Palma (1989, p. 167) “se puede concluir que Venezuela no contaba con la infraestructura requerida por el proceso de desarrollo que se había puesto en marcha, transformándose esto en un serio obstáculo para el logro de las metas trazadas”.

Esta prosperidad ficticia que parecía darse en Venezuela comienza a hacerse evidente en 1978 con el estancamiento del mercado petrolero (disminución de la demanda internacional cayendo tanto el volumen de exportaciones como los precios del crudo) y que dio lugar a una notable reducción de los ingresos de la principal fuente de financiación del fisco venezolano. Aun así, se mantiene constante durante una corta etapa el poder adquisitivo de los ciudadanos a costa de la apreciación real de la moneda -en tanto que la mayoría de los bienes de consumo procedían de las importaciones- generándose un incremento del déficit en la balanza comercial (Silva y Schliesser, 1997). Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1983, p. 41), “los compromisos financieros externos de Venezuela pasaron de \$10.800 millones a fines de 1977 a \$16.400 millones a fines de 1978, lo cual significó un incremento del 52%”.

Un indicador que pone de relieve la evolución de la economía en el siguiente quinquenio es el relativo a la inversión bruta fija privada, que cayó un 24% entre 1979 y 1983. Las causas que lo explican son las siguientes: aumento de las restricciones

financieras y caída del diferencial de los tipos de interés que derivaron en una fuga de capitales; clima de incertidumbre e inestabilidad política; incremento del desempleo; gran capacidad ociosa de los recursos productivos como consecuencia de la caída del consumo e ingentes costes de financiación (Palma, 1989). Además, las políticas llevadas a cabo se basaron en la creciente dependencia de los ingresos procedentes del exterior, fundamentalmente vía endeudamiento para poder compensar la disminución de los ingresos petroleros (Palma, 1989).

Con estas premisas, la situación financiera venezolana deviene insostenible en el “viernes negro” de 1983, estallando la crisis con la imposibilidad de mantener el tipo de cambio estable y produciéndose una devaluación del bolívar del 30%. “El viernes negro se considera la campanada general por la cual el país se enteró de que la manera en que había venido viviendo y despilfarrando no podía continuar” (Bautista, 2007, p. 69). La inflación se desata y se hace insostenible la financiación de las colosales políticas públicas y subvenciones. Tan solo en el año 1983 se produce una caída del PIB del 5,6% (Banko, 2007). Ante tal situación, por exigencia de los acreedores de proceder a la reestructuración de la deuda, se llega a un acuerdo con el FMI para la definición de la política económica.

Hasta finales de los años 80, la política económica se orientará a políticas contractivas y de ajuste, dándose además sucesivas devaluaciones del bolívar. Sin embargo, se mantendrán gran parte de los programas sociales y subvenciones a la industria, mientras el mercado petrolero continúa sufriendo importantes vaivenes (Banko, 2007). Malavé (1996, p. 29) observa que “el mayor riesgo de la economía venezolana consistía en su persistente subordinación a un modelo de crecimiento que no era capaz de forjar una acumulación autónoma sin el concurso del gasto público financiado con los aportes fiscales del petróleo”.

Ese apoyo a la industria se produce en el marco de lo que suele definirse como una estrategia sustitutiva de importaciones. Sin embargo, esos ingentes niveles de gasto público no conducirían sino a un colapso económico (Banko, 2007). Esta situación culmina en 1989 con el estallido del “Caracazo”, una insurrección popular conformada por fuertes disturbios y protestas que acabarían con miles de muertos como reacción a las medidas económicas altamente restrictivas del gobierno y el ingente incremento del nivel

de precios que se estaba produciendo. Por poner un ejemplo, en tan solo dos días el precio de la prensa aumentó en un 40% y el precio de la gasolina en un 100% (López, 2016).

En el período de los 90, se trató de llevar a cabo una liberalización de la industria a través de la apertura comercial, en forma de eliminación de aranceles y disminución de restricciones para las importaciones. Sin embargo, los efectos fueron nefastos para el sector industrial en tanto que los elevados costes de producción no permitían a los productos domésticos competir contra los procedentes del mercado exterior. Esta situación se veía, además, empeorada por un clima inflacionario agravante de la crisis industrial que impedía la inversión y la competencia (Banko, 2007). Así, la década de los 90 concluirá con el derrumbe de la economía venezolana.

El nuevo siglo comienza con una fase de crecimiento, que llega a alcanzar una tasa de incluso un 10,6% en 2006. De hecho, el periodo 2004-2007 fue según las estadísticas macroeconómicas del Banco Central de Venezuela uno de los más prósperos de la historia económica venezolana: el indicador crecimiento promedio del PIB no petrolero real creció un 4,16% más que en el segundo mejor periodo de crecimiento desde la mitad del siglo XX (años 1951 a 1960). Además, se produjo un incremento de la inversión privada y del empleo (Guerra y Olivo, 2009). No obstante, Weisbrot y Sandoval (2007, p. 3) señalan que “la expansión económica actual del país se trata de una gran bonanza petrolera estimulada, como en el pasado, por los altos precios del crudo, y que va en camino a la ‘bancarrotas’”. En efecto, los precios del petróleo comenzarían a crecer en 2002 para alcanzar su máximo histórico en 2008. Con ello, también se produjo un incremento del gasto público siguiendo los patrones del pasado: “En términos reales (corregido por efectos inflacionarios), el gasto social por persona aumentó en 170% en el periodo 1998-2006” (Weisbrot y Sandoval, 2007, p. 4). Así, fue posible durante unos años reducir el desempleo y la tasa de pobreza (según datos del PNUD, el Índice de Desarrollo Humano incrementó de 0,662 a 0,748 en el periodo 2000-2012). Estas transformaciones, no obstante, eran consecuencia de una intensificación del modelo rentista sin mejoras significativas en el sistema productivo. Así pues, persistían los problemas estructurales del sistema venezolano: sobrevaluación de la moneda e inflación, que hacían las importaciones extremadamente baratas en comparación con los bienes internos, circunstancia conocida como “enfermedad holandesa”. (Lander, 2015).

A partir de 2008-2009, dos hechos tendrán una absoluta relevancia para el inicio de una nueva etapa en la economía venezolana: por una parte, el estallido de la crisis financiera mundial y, por otra, la inesperada caída de los precios del petróleo tras un largo periodo de crecimiento (el promedio del precio del crudo en 2007 había sido el más elevado desde mediados del siglo XIX). La caída del precio del crudo –que en los meses de julio a mayo se redujo en tres cuartas partes-, ya de por sí produjo un shock debido a la tradicional falta de diversificación de exportaciones de la economía venezolana, pero, además, con la recesión de las economías europea y estadounidense cayó la demanda internacional de petróleo en un 60%. Con ello, los ingresos del país se redujeron considerablemente, restringiéndose la capacidad financiera de Venezuela y limitándose así la capacidad para importar. Los consiguientes efectos en la economía real fueron, por un lado, la paralización de las adquisiciones de materias primas y bienes del capital del extranjero, menguando la actividad económica y generando una situación de recesión y, por otro, dada la alta dependencia de los productos de consumo importados, escasez de bienes de todo tipo y aumento generalizado del nivel de precios (Guerra y Olivo, 2009). “De acuerdo con el Banco Central de Venezuela, la escasez promedio de productos básicos fue de 29,4% en 2014. En algunos rubros como el azúcar o la leche la escasez fue de más de 85%” (Lander, 2015, p. 14). 2015 cerró con un dato tan alarmante como es el nivel de inflación situado en un 180,9% y en 2016 el Banco Central de Venezuela dejó de publicar datos oficiales, con lo que puede intuirse el abrumador nivel de colapso económico venezolano (Sánchez, 2016). Se cierra, por tanto, el periodo objeto de estudio, con una situación de absoluta inestabilidad que se manifestará en todos los ámbitos: política, económica, social... ante la cual, la respuesta del gobierno serán estrictas medidas de restricción del comercio: cierre de fronteras, racionamiento de bienes de primera necesidad, aumento de controles de toda índole, etc.

En conclusión, desde el inicio del periodo estudiado, el crecimiento económico venezolano se ha visto condicionado por los subsidios públicos a través de una alta intervención estatal en el ciclo económico, directamente dependiente además de la exportación de petróleo como elemento fundamental de la financiación del fisco. Con ello, los vaivenes propios de un mercado tan volátil como el de los hidrocarburos y una sucesión de políticas incapaces de corregir los desequilibrios generados han dado lugar a una gran inestabilidad no solo económica, sino también política. Así, en las épocas de elevados ingresos públicos se han escondido los defectos sistémicos del sector productivo

vía subsidios, importaciones, devaluaciones de la moneda... que, sin embargo, se han evidenciado cuando dichos ingresos han caído, colapsándose la deteriorada economía venezolana.

2.2. RASGOS ESENCIALES DE LA ECONOMÍA VENEZOLANA

Una vez realizado el estudio de la evolución económica de Venezuela, procede señalar cuáles son los rasgos esenciales que configuran su economía con el fin de comprender mejor su idiosincrasia. Estos rasgos son la inflación, la exportación de petróleo y la corrupción, y conocerlos facilitará el posterior análisis del crecimiento y desarrollo de Venezuela.

2.2.1. Inflación

Tradicionalmente la inflación ha sido uno de los componentes diferenciadores de la economía venezolana (ver tabla 1).

Tabla 1: Inflación promedio en Venezuela

Período	Tasa inflación promedio
1950-1959	1,26%
1960-1969	1,33%
1970-1979	7,7%
1980-1989	23,9%
1990-1999	46,4%
2000-2009	21,3%
2010-2014	39.9%
2015	180,9%
2016	274,4%
2017	1.087,5%
2018	13.864%

Fuente: Elaboración propia. Datos: BCV, FMI.

Desde los años 70, puede considerarse que el nivel de inflación de Venezuela es considerablemente alto, con periodos con unas tasas promedio cercanas incluso al 50%. Aún así, más llamativos son los datos singulares: en 1996, por ejemplo, la tasa ascendió a un 103,2%.

Hasta 2014 los datos se recogen por décadas -salvo el período 2010-2014, puesto que los años siguientes presentan datos tan elevados y por ende tan significativos, que es precisa su incorporación individual en la tabla: según datos del Banco Central de Venezuela (BCV), 2015 cerró con una inflación de un 180,9% y 2016 con un 274,4%. Sin embargo, desde 2016, el BCV no ha vuelto a publicar datos económicos, estadísticos o financieros, por lo que los datos de los años 2017 y 2018 son estimaciones del FMI, en lugar de datos aportados por el BCV. Además, llama poderosamente la atención el dato que el FMI prevé para el año 2019: una inflación que, según el organismo internacional, alcanzará un nivel de 10.000.000%.

Las causas que se encuentran detrás de estos datos son las políticas, tanto fiscales como monetarias, marcadamente expansivas que se han llevado a cabo por los sucesivos gobiernos. Desde el punto de vista fiscal, desde el inicio del periodo estudiado se han mantenido niveles de gasto muy elevados, de forma que en periodos donde la hacienda pública recibía altos ingresos -coincidentes con las épocas de bonanza petrolera- estos eran canalizados a la financiación de políticas públicas, que se mantenían vía endeudamiento en el momento de desplome de las exportaciones. Desde el punto de vista monetario, el BCV ha llevado a cabo sucesivos incrementos de la base monetaria, aumentando la cantidad de dinero en circulación. El problema se encuentra en el desproporcionado nivel de esta expansión monetaria en comparación con el aumento del PIB, lo que genera picos abruptos en la inflación: “entre 1999 y 2014 la liquidez monetaria creció 350% en términos reales, mientras que la economía creció un 51% en el mismo periodo” (Ragua, 2016, p. 12). La traducción en la economía real que se deriva de estas políticas es la disminución del poder adquisitivo de los ciudadanos, pues sus ingresos nominales no crecen al mismo ritmo que el nivel de precios.

Además, durante la mayor parte del periodo estudiado se ha mantenido el tipo de cambio fijo, llevándose a cabo sucesivas devaluaciones del bolívar. El objetivo es conseguir una mejora de la posición competitiva del país respecto a otras economías en

tanto que, con el mantenimiento de un tipo de cambio real elevado, los bienes internos tienen un precio relativo menor, lo cual es especialmente relevante cuando la financiación del país proviene fundamentalmente vía exportaciones. La otra cara de la moneda es, sin embargo, la gran distorsión de la verdadera actividad económica del país -ya que los precios a los que se exportan los bienes no reflejan su valor real en la economía venezolana-, por un lado, y por el otro, el efecto inflacionario que se deriva de las devaluaciones.

2.2.2. Exportación de petróleo

Es inevitable mencionar la relevancia del petróleo en la vida económica venezolana, en tanto que el país cuenta con las mayores reservas mundiales y, de hecho, su exportación ha sido de manera ininterrumpida desde 1928 la primera fuente de exportaciones (Monaldi, 2010). En el análisis del papel del petróleo hay dos hechos fundamentales que se deben analizar: primero, la gestión de la explotación de la industria petrolera y, segundo, las consecuencias de la elevada dependencia económica del petróleo.

La gestión de la explotación desde los 60 venía realizándose por empresas internacionales a través de concesiones administrativas las cuales estaban fuertemente sometidas a impuestos, de forma que gran parte de los beneficios se transferían al Estado. Sin embargo, tras una drástica caída de los ingresos petroleros en los 70, la decisión estatal fue la nacionalización de la gestión de la industria petrolera, quedando en manos privadas solo actividades residuales. Así pues, en 1976 se funda Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) de propiedad pública, cuyo modelo de gestión garantizaba la independencia financiera, impidiendo intervenciones gubernamentales. Este sistema funcionaría adecuadamente durante dos décadas, durante las cuales, las necesidades de inversión en capital que el gobierno no era capaz de cubrir se realizaban a través de actores privados e inversores internacionales (Monaldi, 2010).

Sin embargo, en los inicios de la década de los 2000, con el cambio de gobierno, se producen la publicación de la polémica Ley Orgánica de Hidrocarburos y un profundo cambio estatutario en PDVSA, a través de los cuales el gobierno pasaba a tener el control

directo de la actividad de la empresa. Esta operación culminaría en 2007 con la nacionalización absoluta de la compañía. Pasarían ahora a estar la totalidad de ambas propiedad y gestión en manos del Estado (Monaldi, 2010). De hecho, las medidas fueron tan drásticas que se sustituyó la dirección de PDVSA por miembros del ejército. Se buscaba que la totalidad de los ingresos provenientes del petróleo fueran a parar directamente a las arcas públicas (Lander, 2002).

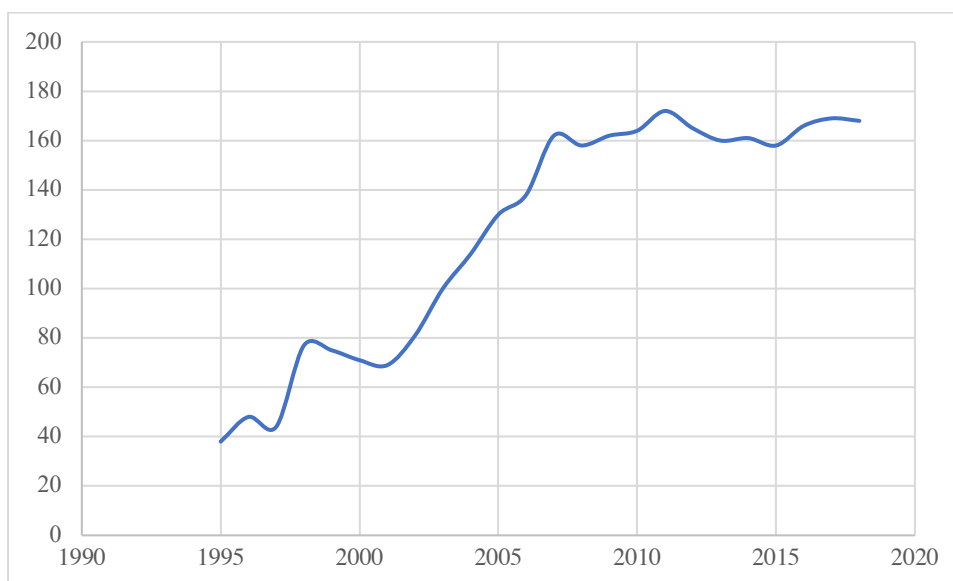
Desde entonces, los resultados económicos de PDVSA se estima que han caído considerablemente, y se considera esta política como una de las razones del colapso económico del país. No solo han surgido problemas de índole laboral, sino fundamentalmente también de financiación por falta de recursos para reemplazar los bienes de capital esenciales para la explotación. Además, la gestión de PDVSA ha pasado a depender directamente de la política económica nacional, transfiriéndose los problemas económicos de esta a aquella (Quintero y Benítez, 2011).

Por otro lado, se manifiesta el problema de la alta dependencia de la economía venezolana respecto del petróleo. Durante las épocas de *boom* petrolero, los altos ingresos generados han llevado a la concentración de los recursos económicos en la explotación y la exportación del petróleo, dejando de lado el desarrollo de otras industrias y el aprovechamiento de otros recursos. Sin duda, esto ha derivado en la falta de diversificación productiva de la economía venezolana, con un entramado industrial con grandes imperfecciones. Estas, que han sido fáciles de ocultar en épocas en las que las elevadas rentas del petróleo generaban excedentes suficientes para satisfacer las necesidades de los mercados vía importaciones, se han hecho evidentes cuando estas rentas han decrecido. En conclusión, la economía venezolana ha acabado por convertirse en absolutamente vulnerable a los vaivenes del mercado del crudo (Crazut, 2006).

2.2.3. Corrupción

La clasificación mundial del índice de percepción de la corrupción que realiza Transparencia Internacional da cuenta del importante incremento de la misma en los últimos años.

Gráfico 2: Clasificación de Venezuela en el índice mundial de percepción de la corrupción (años 1995-2016)



Fuente: Elaboración propia. Datos: Transparencia Internacional.

En el gráfico se puede observar cómo desde 1995, cuando comenzó a realizarse la medición de este indicador, se ha producido un crecimiento prácticamente exponencial de la posición de Venezuela en el mismo. Son datos verdaderamente alarmantes, especialmente desde 2007, periodo en el que su posición viene oscilando entre los puestos 158 a 172 de los 180 países que componen el ranking. Según el informe *Corrupción en Venezuela 2017* elaborado por Transparencia Internacional:

“La corrupción en Venezuela, su coexistencia con la debilidad democrática y la falta de independencia de los poderes públicos, la ausencia de políticas públicas y mecanismos transparentes, la opacidad en la gestión pública, el clientelismo en la designación de funcionarios, la criminalización de la lucha social reivindicativa, y la impunidad, configuran un escenario ideal para las violaciones a los derechos humanos.”
(Transparencia Internacional, 2017, p. 162)

El escenario que, según el informe, ha derivado de la corrupción es verdaderamente dramático, llegando a calificarse de “crisis humanitaria”. Es una corrupción además que penetra en todos los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial. De hecho, un ejemplo claro es el del Tribunal Supremo de Justicia, totalmente

dependiente del gobierno, cuyos magistrados son nombrados por este y, por consiguiente, destituidos cuando sus sentencias no son favorables a los intereses gubernamentales. Según los datos, de 2004 a 2013, el 93% de sus sentencias han dado la razón a la administración pública venezolana, pero yendo más allá, de 2014 a 2017 el porcentaje de las mismas asciende al 100% (Transparencia Internacional, 2017).

En estos términos, Venezuela puede llegar a compararse, en palabras de Soto (2003), incluso con los países africanos de menor nivel de desarrollo, y es que la corrupción ha penetrado en todos los ámbitos privados: en relación con las empresas -en las licitaciones públicas, concesiones administrativas, materia impositiva, etc.- y en relación con las personas -en un absoluto deterioro de la salud, alimentación y nivel de vida-.

Sin embargo, la situación del país no siempre ha sido así. De hecho, desde el inicio del periodo objeto de estudio hasta finales de los 80, Venezuela presentaba una constante estabilidad política, siendo considerada incluso un ejemplo para América Latina. En 1958 se instauró un sistema de organización política denominado “sistema populista de conciliación”, que se configuraba como un mecanismo de negociación entre grupos con intereses discordantes (principalmente sobre el reparto de la renta petrolera) para alcanzar decisiones consensuadas. Para ello, la elección democrática de los gobiernos era esencial (Rey, 1991).

A partir de 1990 el contexto político comienza a cambiar presentando, según Leone, “cierto agotamiento y desinstitucionalización de las organizaciones partidistas”. Surgen partidos de corte neopopulista y autoritario que empiezan a convertirse en una amenaza para las instituciones democráticas y que supondrán a partir de este momento el punto de inflexión para el incremento de los índices de corrupción que mostraba el Gráfico 2 (Leone, 2002). Será con el ascenso al poder de estos partidos cuando se lleve a cabo una lenta pero progresiva alteración de las instituciones políticas, que irá poco a poco desconfigurando sus pilares democráticos para convertirlas en cada vez más autoritarias y arbitrarias. De esta forma, la corrupción acabará por constituir una característica esencial de la política venezolana.

3. NORUEGA

Siendo Noruega el segundo país objeto de estudio en el presente trabajo, se procede a analizar, como en el caso anterior, su evolución económica y los rasgos esenciales de su economía.

3.1.EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE NORUEGA

Tras la Segunda Guerra Mundial, Noruega comenzó un proceso de crecimiento económico que mantuvo tasas positivas de forma prácticamente constante hasta finales del s. XX.

Así, el país comienza el periodo estudiado con la implementación de una política industrial destinada a la especialización en sectores, no solo de alto valor añadido, sino también con grandes efectos de arrastre, como el químico y el eléctrico. El objetivo era impulsar la industria noruega, especialmente a través del desarrollo de la alta capacidad energética del país y, por consiguiente, de la electricidad barata, para dejar atrás los rasgos propios de una economía tradicional. Así, de 1960 a 1990, la participación del sector primario en el PIB cayó de un 14% a un 8%. El sector secundario, por su parte, experimentó un incremento en su participación en el PIB hasta comienzos de la década de 1970, estancándose posteriormente. El sector servicios, por último, incrementó su participación en el PIB y absorbió además la mano de obra excedentaria del sector primario. Por lo demás, en este periodo se da un fuerte incremento de la tasa de población activa (principalmente por la incorporación de la mujer al mercado de trabajo), sin producirse, sin embargo, un incremento de la tasa de desempleo (Hveem, 1990).

En lo relativo a la inversión, de 1960 a 1980, Noruega presenta una de las tasas más altas de participación del sector petrolero en el PIB, que, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), llegó a alcanzar en 1974 el 37%. La inversión en capital es fundamentalmente financiada a través de endeudamiento externo hasta 1973, año en el que se produce el *boom* de los precios del petróleo (el petróleo es descubierto en 1964 y se comienza a exportar por Noruega en 1971). Con ello se produce un significativo incremento de los ingresos de las arcas

noruegas, que permitirá la financiación de las inversiones a través de recursos públicos y privados (Wirth y Ramírez-Cendrero, 2015). Esto demuestra cómo la crisis del petróleo fue muy favorable para Noruega y cómo, de hecho, se desencadena en ese momento una época de bonanza, con una alta creación de empleo (Hveem, 1990). No obstante, se producirá también un incremento de la deuda pública que llegará a alcanzar el 47% del PIB, dando lugar a un déficit por cuenta corriente y a un aumento generalizado del nivel de precios (Wirth y Ramírez-Cendrero, 2015).

En relación con las políticas públicas, es de destacar la alta intervención que se materializa especialmente en el sector educativo. Por otra parte, se produce un especial esfuerzo gubernamental en las actividades de investigación y desarrollo, de forma que es el propio estado quien, por un lado, finanza, y por otro, orienta las sendas de la investigación: en 1975, un 66% de la inversión empresarial procedía del fisco noruego (Hveem, 1990). Además, las empresas siderúrgicas y petroleras nacionales eran fundamentalmente de propiedad pública. Según Middtum, citado por Hveem¹ (1989, p. 168), “la presencia estatal en la producción hidroeléctrica habría de transformarse en la columna vertebral del complejo industrial hidroeléctrico, que dominó la política industrial en las décadas de 1960 y 1970”.

La década de 1980 es la época de la liberalización por excelencia en la historia económica del país. La crisis petrolera en el mercado internacional de 1979 produce en Noruega unas consecuencias similares a la de 1973 -en tanto que hace aumentar la demanda y el precio del crudo-, de forma que con el incremento de los ingresos públicos logró subsanar, tanto la alta deuda pública que se estaba acumulando, como el déficit por cuenta corriente (Wirth y Ramírez-Cendrero, 2015). Así, en este contexto de estabilidad económica se suceden una serie de medidas liberalizadoras con el propósito principal de dinamizar fundamentalmente el sector bancario y financiero. Sin embargo, la conjunción de una elevada inflación, que no había parado de crecer desde la década anterior, y este nuevo escenario en el que las entidades bancarias llevaban a cabo su actividad crediticia

¹ La fuente original está redactada en noruego, por lo que se ha recogido la cita a partir del trabajo de Hveem, que menciona a Middtum.

de forma desmesurada, elevó el endeudamiento privado por encima de la tasa de crecimiento (Wirth y Ramírez-Cendrero, 2015).

En 1986 se produce la caída de los precios del petróleo, frenándose así la larga fase expansiva de la economía noruega. En ese año se instaura el sistema de tipo de cambio fijo y con ello, se lleva a cabo una devaluación de la moneda del 10% y políticas fiscales y monetarias restrictivas (Wirth y Ramírez-Cendrero, 2015). Además, el origen de la recesión está, según Rodríguez (1998, p. 28) en que “la caída en los ingresos fiscales petroleros fue proporcionalmente mayor a la de los precios, puesto que el sistema tributario había sido diseñado para captar el excedente adicional causado por un aumento de precios, pero no se habían tomado medidas para asegurar un ingreso mínimo en caso de una caída de precios”. Con ello, en este momento, se evidencia la dependencia de la economía noruega respecto de los ingresos de la exportación del hidrocarburo y aunque se trata de invertir en la diversificación industrial, la respuesta fue un aumento de la producción de petróleo para defender la posición noruega en el mercado del crudo y poder compensar la caída de los ingresos, hasta el punto de alcanzar la segunda posición en la clasificación mundial de exportadores de petróleo (Rodríguez, 1998).

La década de los 90 comienza con la estabilización del mercado petrolero y con ello, con una mejora de la posición económica noruega. En 1991 tendrá lugar la creación del *Government Pension Fund of Norway* (GPFN), un fondo soberano de inversión para la gestión de las rentas petroleras, que será administrado por el Banco Central Noruego (*Norges Bank*). Sus operaciones consistirán, principalmente, en la acumulación de rentas procedentes de los excedentes de los impuestos de origen petrolero y de los dividendos de la compañía petrolera Statoil -que era de propiedad pública- para su inversión en carteras de bonos y acciones. La lógica detrás del fondo era el depósito de los excedentes del petróleo, con el fin de conseguir la mayor rentabilidad posible, de forma que en épocas de caídas de los ingresos, se dispusiera de recursos suficientes sin necesidad de recurrir al endeudamiento exterior. Se consigue, además, la diversificación de las rentas por la adquisición de activos de origen no petrolero, reduciendo así la dependencia y la vulnerabilidad a los vaivenes de este mercado (Rodríguez, 1998).

Además, con diversas políticas fiscales y monetarias estabilizadoras se logra a mediados de la década de 1990 un descenso del paro hasta niveles residuales,

prácticamente de desempleo friccional, así como la estabilidad cambiaria de la corona noruega y el mantenimiento de la inflación a un nivel constante próximo al 2%. Todo ello permitió a la autoridad bancaria central la disminución de los tipos de interés, con el consiguiente beneficio para un sector privado que había mantenido niveles de endeudamiento altos y que así pudo comenzar a reducirlos (Wirth y Ramírez-Cendrero, 2015).

El PIB noruego desde la llegada del siglo XXI hasta aproximadamente 2007 creció a una tasa anual promedio del 3,1%. Este crecimiento se explica fundamentalmente por el incremento de los precios del petróleo, que permitieron a la economía escandinava exportar generando mayores ingresos, lo que produjo un impulso al resto de la economía. En cuanto a los datos agregados de PIB, destacan esencialmente unas elevadas tasas de inversión, especialmente en el sector industrial no petrolero. El consumo, por su parte, creció también a una tasa promedio del 5,1% en este periodo, por lo que estamos ante una época boyante para Noruega. No obstante, para contrarrestar el efecto inflacionario que se estaba generando, en 2007 se decreta un aumento de los tipos de interés (Organización Mundial del Comercio, 2008).

Un hecho a destacar en este periodo es la incorporación de Noruega a las Comunidades Europeas y al Espacio Económico Europeo, que trajo consigo un sustancial incremento de la inmigración. Sin embargo, la tasa de paro se mantuvo constante en un 2,5%, lo que muestra la capacidad de absorción de nuevos trabajadores con la que contaba el mercado laboral noruego (Organización Mundial del Comercio, 2009).

En la última década y hasta la actualidad, la foto económica de Noruega es excepcional. De hecho, la crisis financiera de 2008 apenas afectó a sus indicadores económicos, lo que se explica por un incremento de los precios del crudo en el mercado internacional ese año, que compensó otras posibles inestabilidades que pudieron haberse generado (Organización Mundial del Comercio, 2009). Esto, en comparación con la frágil situación del resto de países europeos, convirtió a Noruega en un foco objetivo de inversiones de capital extranjero que derivó en la apreciación de su moneda. Sin embargo, siendo las exportaciones la principal fuente de ingresos para Noruega hubo de proceder a una sustancial bajada de los tipos de interés en 2012 para conseguir aumentar la

competitividad de los productos en el mercado de exportaciones (Oficina Económica y Comercial de España en Oslo, 2016).

En conclusión, lo destacable de Noruega en el periodo estudiado es el excepcional manejo que ha logrado de los recursos que posee. Así, se puede observar cómo tras unos años de inestabilidad y alta dependencia del mercado petrolero, a través de la creación del fondo soberano se ha conseguido la maximización de los ingresos del país. El estado noruego aplica una alta carga impositiva a las rentas petroleras bajo la lógica subyacente de compensar la explotación de los yacimientos limitados de petróleo. Sin embargo, con la inversión de los recursos económicos que se producen se consigue la diversificación del origen de las ganancias consiguiendo una economía estable ante vaivenes y crisis externas y con un colchón de recursos suficiente para hacer frente a posibles crisis internas.

3.2. RASGOS ESENCIALES DE LA ECONOMÍA NORUEGA

Se recogen a continuación los rasgos esenciales de la economía noruega que mejor sirven al objetivo de este trabajo. Así pues, tras un análisis de la evolución económica de Noruega en el periodo estudiado, se ha convenido en considerar que son dos los elementos fundamentales que explican el crecimiento económico y el desarrollo en Noruega: por un lado, el papel de la industria petrolera en la economía y por otro, el fondo soberano noruego como herramienta para la gestión de los ingresos del país.

3.2.1. Industria petrolera

La participación de la industria petrolera en el PIB noruego ha sido esencial, no solo a través de la explotación y exportación de dicho hidrocarburo, sino también a través de la reinversión de los ingresos derivados de ese sector.

Con el descubrimiento de los yacimientos petroleros noruegos en 1963, se determinó su modelo de explotación: la propiedad correspondería al estado noruego y la explotación se realizaría a través de permisos y licencias a empresas principalmente extranjeras.

Además, el gobierno, con una mentalidad claramente intervencionista, diseñó un sofisticado sistema fiscal a través del cual serían altamente gravadas las empresas encargadas de la extracción del crudo. Sin embargo, pronto se hizo evidente que la maximización del beneficio petrolero se lograría a través de una empresa de nacionalidad noruega, de forma que no se desviarán rentas al extranjero, con lo que se fundó Statoil en 1972. Inicialmente, la propiedad era totalmente pública, pero por razones de eficiencia económica se puso en manos privadas, reservándose el estado una parte residual (Romo, Pérez y Jiménez, 2013). En la actualidad, Statoil cotiza en las bolsas noruega y neoyorquina, aunque la mayor parte de sus acciones siguen en manos del Estado noruego.

Cabe mencionar que la política noruega en relación al petróleo ha presentado vaivenes entre la postura que apuesta por maximizar la extracción petrolera en el momento hasta el agotamiento de los recursos y la que sostiene que es preferible una explotación moderada con el fin de poder alargar el aprovechamiento del petróleo en el tiempo. Sin embargo, desde finales del siglo XX, la tendencia seguida ha sido la primera, de forma que se estima que, al ritmo de la producción mantenida en 2010, los recursos se agotarían en menos de una década. Por este motivo, desde ese año la producción anual ha ido reduciéndose (Romo, Pérez y Jiménez, 2013). Sin embargo, Noruega también cuenta con un gran potencial en otros hidrocarburos como el gas natural, cuya explotación ha sido más intensa desde que decayó la del petróleo. Tanto es así que ha llegado a convertirse en 2018 en el tercer exportador de gas natural a escala mundial, tan solo por detrás de Rusia y Qatar (Central Intelligence Agency [CIA], 2019). Así pues, cuando en el presente trabajo se habla de petróleo, es porque ha sido tradicionalmente el hidrocarburo más explotado, aunque no es el único con el que Noruega cuenta.

Un hecho destacable en la gestión de la explotación del crudo es la gran planificación que desde el origen la ha caracterizado. Así pues, en el diseño de las políticas anuales por parte del gobierno, permanentemente se toma en consideración la orientación social de la explotación del recurso natural. Subyace una lógica que determina que el petróleo, por encontrarse en territorio noruego, pertenece a sus ciudadanos, por lo que su utilización tiene que, de alguna forma, revertir en estos. Con ello, se presta atención a hechos como la empleabilidad de ciudadanos nacionales, el control de la contaminación o el impulso a las industrias no petroleras a través de esta. Además, el impuesto a la producción petrolera es sustancialmente mayor al que grava al resto de industrias: un 50% para la primera,

frente a un 28% para las últimas (Romo, Pérez y Jiménez, 2013). Se constata así el papel esencial de esta industria en el desarrollo de Noruega.

3.2.2. Fondo soberano noruego

El fondo soberano noruego, *Government Pension Fund of Norway* (GPFN) se ha convertido en la actualidad en el mayor fondo soberano que existe a nivel mundial, poseyendo activos con un valor aproximado de un billón de dólares estadounidenses (Wirth, 2018).

El fondo fue fundado en 1990 con el fin de gestionar las elevadas rentas de origen petrolero que Noruega recibía. El objetivo era diversificar la alta dependencia de la economía noruega de los ingresos petroleros a través de la maximización de su rentabilidad -actuando como un vehículo de ahorro-, con la idea subyacente de poder asegurar las pensiones de los ciudadanos en los años venideros en caso de que la hucha del petróleo se agotase (Mier, López y Prada, 2015). Sin embargo, a pesar de su denominación, este fondo no posee ningún tipo de compromiso en materia de pensiones, puesto que es la seguridad social noruega quien se encarga de ello. La razón de su denominación es el motivo inspirador para su creación -una población cada vez más envejecida que necesitará en el futuro más pensiones-. Por ello, a día de hoy, el fondo no tiene obligación, ni siquiera fiduciaria, de sufragar las pensiones (Capapé y Guerrero, 2014).

La gestión del fondo es enteramente pública, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, que cuenta con una unidad llamada *Norges Bank Investment Management* (NBIM) cuya dedicación es exclusiva a la dirección financiera del fondo (Mier, López y Prada, 2015).

Para la elección de las inversiones se utiliza el criterio de “Inversión Socialmente Responsable”, de forma que, junto a criterios estrictamente financieros, se utilizan otros de naturaleza social, ética o medioambiental, existiendo incluso un Comité Ético que analiza la actividad de las entidades de las que el fondo posee activos (Mier, López y Prada, 2015). Además, la totalidad de las inversiones se hacen en activos no noruegos -

se aprobó una norma que prohíbe expresamente la inversión en activos nacionales- de forma que el fondo queda aislado de posibles vaivenes de la economía noruega y del propio ciclo económico. Los principios que guían las inversiones siguen normas muy estrictas para asegurar una rentabilidad determinada, pero sin incurrir en excesivos riesgos (Wirth, 2018).

El mecanismo estipulado para el aseguramiento de la perdurabilidad del fondo es un precepto que determina que solo puede incluirse en los presupuestos nacionales un 4% del valor total del fondo, de forma que, con una rentabilidad media esperada superior a esta cifra, se garantizará la no terminación del capital -la rentabilidad media en 2017 fue de un 13,5%- (Wirth, 2018). Además, la totalidad de las inversiones del fondo son a largo plazo, buscándose altas rentabilidades constantes en el tiempo. Según Capapé y Guerrero (2014, p. 56), “la visión de largo plazo es la piedra angular sobre la que pivota la estrategia de inversión del fondo soberano noruego”.

En definitiva, Noruega ha conseguido crear un mecanismo para la gestión de un recurso escaso y limitado en el tiempo, de forma que sea capaz de generar la mayor riqueza posible, revirtiendo los rendimientos en los ciudadanos noruegos. Estrada (2006, p. 26) dispone: “[n]os atreveríamos a decir que el modelo noruego ejemplifica el caso de cómo usar los recursos petroleros para generar un círculo social e industrial virtuoso (...) Las piezas de esta estructura han sido acomodadas para que la economía pueda desempeñar su papel de forma eficiente”.

4. TEORÍAS SOBRE EL IMPACTO DE LA DOTACIÓN EN RECURSOS NATURALES SOBRE EL DESARROLLO

En el estudio del crecimiento y desarrollo de los países, son numerosas las teorías que se suceden tratando de dar una respuesta a las razones que hacen a unos países y no a otros prosperar hacia estadios de su economía con mayores niveles de desarrollo humano y crecimiento económico. El empeño de los economistas por desarrollar este tipo de teorías se fundamenta en los esfuerzos en los que tanto gobiernos como instituciones de diversa índole incurren tratando de hacer despegar a los países menos prósperos (Alonso, 2013).

Un breve repaso de dichas teorías muestra cómo muchas de ellas han sido superadas por quedarse obsoletas con el progreso del pensamiento económico. De esta forma, podemos citar multiplicidad de ejemplos de teorías clásicas que fundamentaban el despegue de los países de diversos modos: como una sucesión de etapas que todos los países tienen que atravesar -teoría de las etapas del crecimiento de Rostow-, como una cuestión de combinación oportuna de ahorro e inversión -modelo de Harrod y Domar-, como una situación de sometimiento o dependencia de los países desarrollados que hay que romper -teorías de dependencia internacional-, como una cuestión de cambio estructural -teoría del desarrollo de Lewis-, etc. (Todaro y Smith, 2011).

Sin embargo, a partir de los 80, dichas teorías han sido revisadas proponiéndose otras que parecen explicar mejor el fenómeno del progreso de los países. En consecuencia, no pueden dejar de citarse aquellas que presentan el fenómeno del subdesarrollo como un problema de fallos de coordinación entre los distintos agentes económicos, las que abordan la existencia de equilibrios múltiples, las que defienden la necesidad de un gran impulso inicial, o las que aclaran cómo los países pueden quedar atrapados en equilibrios perjudiciales para sus economías -teoría O-Ring de Kremer- (Todaro y Smith, 2011).

Entre todas ellas, debido a los propósitos perseguidos por el presente trabajo, se procede a exponer aquellas que tienen conexión con la situación que Venezuela y Noruega han atravesado. A tal efecto, se ha comprobado a través del análisis de la evolución económica y de la presentación de los rasgos esenciales de cada uno de estos países, la relevancia del petróleo como recurso natural abundante y de gran

aprovechamiento para sus economías. De hecho, según Requeijo (2006), en aquellos países donde se cuenta con petróleo, casi todo el tejido industrial y el nivel de vida de su sociedad deriva de la explotación y los beneficios de este. Por ello, se analizará en primer lugar la teoría de “la maldición de los recursos naturales”, con el fin de examinar el impacto del petróleo en el crecimiento y desarrollo tanto de Venezuela como de Noruega. A continuación, se indagará en la teoría propuesta por D. Acemoglu y J. Robinson que pone el foco en las instituciones como la causa de la prosperidad y la pobreza por el gran poder explicativo que tiene de los procesos de crecimiento y desarrollo de los países.

4.1. APLICACIÓN DE “LA MALDICIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES” AL CASO DE NORUEGA Y VENEZUELA

La hipótesis que se propone en la teoría de “la maldición de los recursos naturales” expone básicamente que los países más ricos en recursos naturales son los económicamente más pobres. Es decir, que aquellos países con abundancia en recursos naturales, de la índole que sea, encuentran en ellos su principal impedimento al desarrollo y crecimiento económico. Ello se materializa en que las rentas con origen en la explotación de dichos recursos no revierten en un avance en las condiciones de vida de la población. Así, esta teoría pone el foco en un conjunto de países, fundamentalmente de África y América Latina, que la ejemplifican, en tanto que, a pesar de presentar un potencial económico considerable por la abundancia en recursos y las potenciales rentas que podrían derivarse de ellos, se encuentran a la cola de las clasificaciones de indicadores de nivel económico y de desarrollo. Sin embargo, no puede dejar de mencionarse, en la explicación de esta teoría, la paradoja que supone la existencia de otros países también con una elevada presencia de recursos naturales que, sin embargo, económicamente han logrado despegar y ser exitosos (Morales, 2012).

Según la teoría de la maldición de los recursos, el modelo económico de los países con abundancia de recursos naturales se caracteriza por centrarse en la exportación de los excedentes de los mismos. Así, en un primer estadio, tras su descubrimiento, los estados suelen invertir en su explotación por el potencial generador de ingresos que presentan, desatendiéndose el modelo productivo doméstico -esto es, el resto de sectores-. Aun así, gracias a los altos ingresos derivados de la exportación, se suelen tener recursos

suficientes para compensar los fallos de los sistemas productivos, pero siguiendo una lógica cortoplacista se invertirán en potenciar la explotación en exclusiva del sector del recurso abundante. Estos países, además, suelen ser el objetivo de inversión directa extranjera a través de empresas que tratan de sacar ventaja del recurso, llevándose en ese caso las rentas fuera del país (Fernández, 2005).

Estos estados presentan una cierta inestabilidad derivada de tres hechos fundamentales. En primer lugar, la ausencia de inversiones en innovación y optimización del sistema productivo interior genera una brecha tecnológica entre los países exportadores e importadores, de forma que mientras unas economías se hacen más ricas, las otras cada vez serán más pobres -no solo en términos absolutos, sino también relativos-. En segundo lugar, los mercados de materias primas son por sí mismos muy vulnerables y hacen repercutir esa debilidad en los países que de ellos dependen. En tercer lugar, la industria dedicada a la generación de recursos naturales genera escasos efectos de arrastre, no impulsándose el crecimiento del resto de sectores (Fernández, 2005).

Por otra parte, la teoría de la maldición de los recursos naturales se sustenta sobre una serie de causas políticas entre las que pueden destacarse las siguientes. En primer lugar, aquella que ilustra cómo la existencia de un foco de riqueza tan concreto y, por tanto, tan apreciado por los agentes económicos y políticos, les llevará a actuar de forma despótica en un intento de hacerse con el control de la explotación con el fin de llegar a ser los beneficiarios en exclusiva. Así, quien sea capaz de hacerse con el mando se posicionará en una situación cada vez más privilegiada respecto al resto de los intervinientes concediéndole una creciente capacidad de influencia en la política y en el poder a través de actuaciones normalmente autoritarias (Fernández, 2005).

En segundo lugar, la causa achacada a la debilidad institucional manifiesta que, en los periodos más boyantes del mercado del recurso, los gobiernos podrán aplicar una laxitud en políticas y en fiscalidad, puesto que el sostenimiento del estado puede hacerse gracias a los ingresos de las exportaciones. Además, las exigencias ciudadanas en épocas de crecimiento -o aparente crecimiento- serán menores, y las posturas contrarias y la oposición, más fáciles de contentar reduciéndose la presión política. De esta forma, se crea un cultivo de debilidad y de degeneración institucional, que no será cuestionado, a la vez que se da una generalización de la corrupción, que no se hará visible hasta que los

ingresos se detengan, momento en el que se evidenciará la incompetencia gubernamental para hacer frente a los problemas que deberían haberse solucionado cuando se disponía de los recursos para ello (Fernández, 2005).

Uno de los modelos más extendidos como explicación a la llamada maldición de los recursos naturales es el conocido con la expresión “enfermedad holandesa”. Este término fue definido a partir de la situación atravesada por Holanda durante los años 60 como consecuencia del hallazgo de sus canteras de gas natural y se utiliza para explicar las consecuencias dañinas que se derivan de un considerable incremento de los ingresos de un país. Así, con el descubrimiento del gas natural en los Países Bajos, el nivel de exportaciones aumentó colosalmente en un periodo corto de tiempo. Este hecho elevó los ingresos vía exportaciones que recibía el país. Sin embargo, el reflejo fue muy negativo en el resto de los sectores. En primer lugar, los productos domésticos perdieron competitividad como consecuencia de la apreciación del tipo de cambio real de la moneda nacional, resultante de la expansión de las exportaciones de gas. En segundo lugar, buena parte de los recursos y la inversión que hasta ese momento recibían esos otros sectores se desviaron hacia la actividad gasística (Ebrahim-Zadeh, 2003)

En definitiva, son claves las palabras de Schuldt y Acosta (2009, p. 11), que califican a los países víctimas de la maldición de los recursos naturales así: “son pobres porque son ricos en recursos naturales, en tanto han apostado prioritariamente por la extracción de esa riqueza natural, marginando otras formas de creación de valor, que estarían más sustentadas en el esfuerzo humano que en la generosidad de la naturaleza”

4.1.1 Venezuela

Una vez analizada “la maldición de los recursos naturales”, conviene aplicarla a los casos objetos de estudio para comprobar si de verdad se cumple la maldición, en este caso, respecto al petróleo.

El análisis que procede realizar respecto a Venezuela para comprobar si se cumple la teoría de la maldición de los recursos naturales pasa por estudiar la influencia del petróleo en la evolución de su economía. Es, sin embargo, difícil conocer cuál hubiera

sido el progreso económico del país si no hubiera sido rico en este recurso natural, puesto que los yacimientos fueron descubiertos en 1875, en estadios muy iniciales de la economía. De esta forma, el petróleo ha estado presente en la economía de Venezuela durante todo el periodo objeto de estudio.

Como se expuso anteriormente en el estudio de la evolución económica de Venezuela, antes del periodo conocido como “bonanza petrolera”, cuando los ingresos del Estado procedentes de rentas petroleras eran bajos -es decir, cuando el petróleo no influía de forma significativa en la economía-, Venezuela se encontraba en un estadio muy inicial del proceso de industrialización, con un sistema productivo todavía con escaso progreso. Es, sin embargo, en el periodo iniciado en 1974 denominado “bonanza petrolera”, cuando de verdad los ingresos procedentes del crudo pasan a tener un peso relevante en el producto venezolano.

Según la teoría de la “maldición de los recursos naturales” a partir de este momento debería comenzar a desarrollarse una excesiva dependencia y focalización de la inversión en la explotación del hidrocarburo. A tal efecto, en Venezuela es en este punto del tiempo cuando se ponen en práctica por primera vez las políticas asistencialistas, cuya financiación es únicamente posible gracias a los elevados ingresos petroleros. Esto implica su canalización total hacia el gasto público, sin destinarse recursos a la inversión productiva en otros sectores que no fueran el petrolero. Además, invertir en la explotación del crudo se hacía completamente rentable puesto que, a más extracción y mayor exportación a precios elevados, más rentas ingresaba el país. Con ello, a medida que el sector petrolero se hacía más potente y aumentaba su peso en el PIB, el resto de los sectores no experimentaban ningún tipo de avance. El reflejo de estos hechos se encuentra en la paralización del proceso de industrialización venezolano, que se evidencia en un cambio de las tendencias poblacionales: de 1974 a 1978 el crecimiento urbano disminuyó en un 50%. Además, en este mismo periodo la tasa de actividad económica excluyendo la relativa al petróleo cayó en un 80% (Baptista, 2008). Estos hechos dan muestra de cómo el incremento del peso del petróleo en la economía venezolana supuso un estancamiento del resto de la economía, aunque no era evidente en el momento puesto que los ingresos procedentes del crudo eran elevados.

La teoría objeto de aplicación expone que una vez que la economía víctima de esta maldición se hace dependiente del recurso natural, la vulnerabilidad del mercado del que depende repercutirá en ella. En Venezuela esta fragilidad se hará evidente con el estancamiento del mercado petrolero a principios de la década de los 80 estallando la crisis económica, y a partir de este momento, los sucesivos vaivenes del mercado petrolero se reproducirán en la economía venezolana.

Otro hecho que no puede dejar de comentarse es la hiperinflación venezolana que ya se describió más arriba. A tenor de la “enfermedad holandesa”, cuando se produce el repentino incremento de las exportaciones de un país, se da también una apreciación real de la moneda que repercute negativamente en la exportación del resto de bienes por la pérdida de competitividad de los mismos en el mercado internacional. En Venezuela esta apreciación real no se produjo, puesto que, al ser el tipo de cambio fijo, ante caídas del tipo de cambio real, el gobierno procedía llevando a cabo las numerosas devaluaciones del bolívar que se han producido. Sin embargo, el mantenimiento del control del precio del bolívar en el mercado de divisas ha tenido como consecuencia unas tasas de inflación que han llegado a alcanzar en la actualidad niveles históricos y que se han vuelto imposibles de contener.

A la vista de los hechos expuestos no cabe duda de que Venezuela es un ilustrativo ejemplo de la teoría de la maldición de los recursos naturales.

4.1.2 Noruega

Siendo el modelo económico de Noruega tan eficaz, como se expuso en el apartado donde se analizó, no se puede considerar al país escandinavo víctima de ninguna maldición. Es, sin duda, uno de esos países que contradicen la teoría, puesto que son poseedores de gran riqueza en recursos naturales y, además, han sacado provecho de ello consiguiendo una gran riqueza también en términos económicos.

Según la teoría de la maldición, el origen de la misma se produce con el descubrimiento de la enorme fuente de ingresos que supone el recurso natural. Así, el Estado decide focalizar sus esfuerzos inversores en su explotación haciendo en poco

tiempo a la economía completamente dependiente del mismo. Sin embargo, en Noruega, con la promulgación de los “diez mandamientos del petróleo”², se instauró como un principio para la explotación del crudo no hacer al resto de la economía depender únicamente de los ingresos de ese hidrocarburo. Así, se llevó a cabo el excepcional planteamiento del *Government Pension Fund Norway*, el fondo de inversión que haría que los ingresos del petróleo, en lugar de ser gastados o despilfarrados a medida que se iban obteniendo, produjesen rentabilidades. Lo que se consiguió así es romper la cadena que hace repercutir los vaivenes de un mercado tan vulnerable como es el de un recurso natural a la economía nacional. De esta forma, aunque se produjera un estancamiento de los ingresos, se evitaría el colapso económico puesto que el Estado seguiría disponiendo de rentas suficientes gracias a las inversiones realizadas por el fondo.

Por otra parte, este sistema permitió además continuar invirtiendo en el resto de sectores productivos, de forma que con un incremento de la innovación y tecnología, la economía pudiera seguir moviéndose hacia estadios de mayor eficiencia.

Bien es cierto que la economía noruega no ha estado exenta de sufrir en determinados momentos la “enfermedad holandesa”. Esto se debe a que, como es natural en cualquier economía que mantiene altos niveles de exportaciones, el tipo de cambio tiende a su apreciación. Sin embargo, gracias a la estabilidad y fortaleza de su economía, aplicando las oportunas políticas, especialmente monetarias -en general a través de subidas de los tipos de interés-, se ha conseguido controlar la inflación y por ello no se ha convertido en un problema como en Venezuela.

En el análisis de los efectos del petróleo en la economía, hay que destacar en Noruega un hecho muy relevante y es que su descubrimiento no se produce hasta 1963. Esto implica que cuando la extracción y exportación de petróleo comenzó, el país ya contaba con instituciones económicas estables (Schuldt y Acosta, 2009). A tal efecto, es de gran interés la teoría que Acemoglu y Robinson proponen y que se procede a explicar en el siguiente punto.

² Ver Anexo I.

4.2 APLICACIÓN DE LA TEORÍA “POR QUÉ FRACASAN LOS PAÍSES” AL CASO DE NORUEGA Y VENEZUELA

En su obra *“Por qué fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza”*, Acemoglu, A. y Robinson J., dos brillantes economistas con un gran prestigio internacional, tratan de dar una respuesta omnicomprendensiva al fenómeno de la transición desde la pobreza hacia la prosperidad de los países, a través del análisis de múltiples factores. Así, en este libro se explica la existencia de las diferencias de desarrollo entre los países y las causas que lo provocan. No es una explicación puramente económica, sino que se estudian también los efectos políticos, por su papel esencial en el desarrollo y por su impacto en la economía. El atractivo de la obra se encuentra, no solo en la elevada repercusión causada en el estudio de la materia, sino también porque diversos economistas de espectro ideológico contrario y defensores de tesis opuestas concuerdan con la teoría planteada por estos autores (Amtmann, 2014).

La hipótesis que Acemoglu y Robinson sostienen versa esencialmente en el papel de las instituciones, tanto políticas como económicas, sobre el desarrollo. Así, serán estas las que, creadas por un diálogo no siempre pacífico entre estado y ciudadanos, determinarán las reglas de los países, sus estructuras y sus bases de funcionamiento. De estos hechos, se da traslado a la economía real y a la ciudadanía, en tanto que es el proceso político y económico lo que determina el escenario en el que los agentes operan. La relación interdependiente de instituciones políticas y económicas se explica porque las instituciones políticas acotan el marco de actuación de las instituciones económicas, que a su vez aportan los recursos e incentivos a las instituciones políticas, que permiten su funcionamiento. De esta forma, la prosperidad se asegurará en un país en el que las instituciones forjen un marco con suficientes incentivos para que el proceso, no solo se inicie, sino que no se paralice (Acemoglu y Robinson, 2012).

A pesar de la importancia de ambos tipos de instituciones y de que tradicionalmente se han ignorado las cuestiones de gobierno para explicar la pobreza, tienen una trascendencia mayor las políticas. Esto se debe a que las instituciones económicas son claves para determinar, valga la redundancia, la evolución económica de un país, pero serán las instituciones políticas las que definan cómo se configurarán las de índole económico. Así, de la interacción entre ambas se desarrollarán diversos modelos

organizativos de los países, que serán distintos en todos ellos. Esta estructura institucional tendrá una importancia también desde el punto de vista histórico, en tanto que los modelos tienden a estar fuertemente arraigados y, con ello, a persistir. De ahí, la lentitud y los grandes esfuerzos requeridos para cambiarlos (Robinson, 2012).

Por instituciones económicas inclusivas se entienden aquellas que permiten la implicación de la mayoría de los ciudadanos en la economía nacional, con oportunidades no discriminatorias, de forma que cada agente pueda desarrollarse en su máximo potencial, revirtiendo en la economía los frutos de su desarrollo personal. Las condiciones necesarias para tal entorno serán: seguridad y un sistema jurídico consistente, así como un marco legal sólido y especialmente, el aseguramiento de la propiedad privada, ya que estimulará la disposición de los agentes a llevar a cabo inversiones y al aumento de la productividad media. Además, otros requisitos instrumentales serán necesarios, como pueden ser la infraestructura logística o un mercado financiero estable. Estos pueden ser aportados por el propio mercado, pero, según Acemoglu y Robinson (2012, p. 83), “el grado de coordinación necesario para hacerlo a gran escala suele ser exclusivo de una autoridad central. Por lo tanto, el Estado estará inexorablemente entrelazado con las instituciones económicas (...). Las instituciones económicas inclusivas necesitan al Estado y lo utilizan.”

Las instituciones económicas inclusivas tienen además que garantizar lo que los autores llaman “los dos motores de prosperidad”: educación y tecnología. La tecnología es esencial para poder aumentar la productividad de los factores de esa economía; la educación será la vía que llevará a esa innovación tecnológica (Acemoglu y Robinson, 2012).

Por el contrario, por instituciones económicas extractivas se entiende aquellas cuyos principios de actuación son opuestos a los de las inclusivas. Esto se materializará en aquellas con un propósito de extraer -de ahí el nombre- la riqueza de los agentes que la generan, para destinarla a otro colectivo alternativo, que generalmente se identificará con los grupos de poder (Acemoglu y Robinson, 2012).

Cabe matizar que las instituciones extractivas sí pueden generar periodos de crecimiento económico. El problema es que no maximizarán el rendimiento de los factores -su productividad será limitada-, ni serán sostenibles en el tiempo, además de

que los beneficiarios de las rentas no serán aquellos que las han generado, sino que serán absorbidas por las élites. La mayor limitación se dará porque el crecimiento se apoyará en la tecnología existente, y es que las instituciones extractivas muy difícilmente generarán un proceso de innovación puesto que no existirán recursos económicos suficientes (Acemoglu y Robinson, 2012).

Por su parte, las instituciones políticas versan sobre el reparto de poder en una sociedad. Así, citando a Max Weber (1922) y su concepción del Estado como “el monopolio de la violencia legítima”, las instituciones políticas inclusivas serán aquellas donde este poder del estado esté centralizado -de forma que tenga suficiente capacidad para actuar-, y sea a la vez pluralista -para que no se den modelos con tintes despóticos-. Este tipo de instituciones contribuirán a eliminar, si los hubiera, rasgos extractivos de la economía, puesto que entienden que un mercado eficiente contribuirá a hacer lo mejor de la política (Acemoglu y Robinson, 2012).

La lógica imperante en el modelo institucional de un país será de retroalimentación entre los dos tipos de instituciones. Así pues, instituciones económicas extractivas estarán presentes en sistemas con instituciones políticas a su vez extractivas. Esto se debe a que, “las instituciones políticas permiten que las élites controlen el poder político para elegir instituciones económicas con menos limitaciones o fuerzas que se opongan” (Acemoglu y Robinson, 2012, p. 104). Se trata de un círculo vicioso que se retroalimenta a sí mismo, por lo que sólo cuando se rompa por uno de sus dos pilares, podrá cambiarse el sistema. El problema es que las instituciones de los dos tipos tienden a apoyarse entre ellas y por ello a subsistir en el tiempo. Esto lleva a los autores a su tesis fundamental:

“Los países fracasan cuando tienen instituciones económicas extractivas, apoyadas por instituciones políticas extractivas que impiden e incluso bloquean el crecimiento económico. (...) Esto significa que la elección de las instituciones (es decir, la política de las instituciones) es crucial para nuestro esfuerzo por comprender las razones del éxito y el fracaso de los países” (Acemoglu y Robinson, 2012, p. 106).

La clave, siguiendo el modelo de estos autores, será la necesidad de transición de unas instituciones extractivas hacia unas inclusivas, lo que se llevará a cabo a través de un proceso denominado “destrucción creativa”. Cabe mencionar que no es un proceso

unilateral, por lo que se puede revertir si no es consistente y entonces, darse una vuelta a un modelo eminentemente extractivo. La dificultad de que esta destrucción creativa se produzca recae en la inestabilidad temporal que genera, en tanto que lleva a una redistribución del poder político -para evolucionar de un sistema dirigido por una élite a uno pluralista- y del poder económico -a través de la redistribución de la riqueza-. De hecho, las instituciones inclusivas suelen aparecer en épocas críticas, cuando las autoridades que ostentan el poder se ponen en cuestionamiento. Sin embargo, una vez desencadenado el proceso, se produce lo que los autores llaman “un proceso de retroalimentación positiva y de círculos virtuosos”, que se va avivando a sí mismo, y da lugar a la aparición de instituciones cada vez más inclusivas (Acemoglu y Robinson, 2012).

A continuación, se procede a aplicar la teoría propuesta por Acemoglu y Robinson al caso Noruega y Venezuela tratando de dar una explicación a su dispar evolución económica. Para ello habrá que analizar ambas desde el punto de vista institucional.

4.2.1 Noruega

Por una parte, en lo relativo a las instituciones políticas, Noruega es en la actualidad una monarquía constitucional parlamentaria, sistema que mantiene desde 1814. Su constitución deposita el poder ejecutivo en su Rey Soberano, el cual a su vez deposita el ejercicio de sus funciones en el gobierno elegido democráticamente. Un rasgo característico del gobierno noruego es que tradicionalmente se constituye como una coalición de diversos partidos políticos, alternando como líder el Partido Conservador o el Partido Laborista. Por su parte, el parlamento es un órgano unicameral elegido cada 4 años (Oficina de información diplomática, 2019). Estas son instituciones políticas que concentran el poder en sí mismas, dándose los dos rasgos necesarios para poder ser calificadas como inclusivas. Por una parte, por la concentración de poder, están centralizadas, y, por otra parte, son instituciones plurales, en tanto que están compuestas por un amplio espectro de partidos políticos, que no solo conviven, sino que también actúan de forma conjunta, en la medida en que los gobiernos suelen estar constituidos por partidos de ideología opuesta.

Así, Noruega presenta la tradicional separación de poderes presente en los países occidentales, pero con unas tasas de satisfacción ciudadana excepcionales. A tal efecto, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el 83%, 70% y 82% de la población noruega está satisfecha con el poder judicial y ejecutivo; con el sistema educativo y con el sistema sanitario, respectivamente. Estas cifras son considerablemente superiores a los datos promedio de los países de la OCDE (OCDE, 2019).

El modelo político noruego sigue la tónica general de los sistemas occidentales/europeos, modelos que son a toda luz inclusivos por su funcionamiento. Sin embargo, en particular el noruego a su vez destaca por otra razón: es un estado ejemplar en cuanto a la participación ciudadana. Según Flax (2006, p. 4), “por estas tierras, los poderes del Estado -incluidos la administración de justicia y la administración pública- y las instituciones económicas no resultan ajenas a la ciudadanía, sino que son asumidas como propias por la población”. En efecto, la involucración ciudadana en la vida política se evidencia a través del dato de participación electoral de Noruega para las elecciones de 2018, siendo de un 78%, casi 10 puntos porcentuales por encima del promedio de los países miembro de la OCDE y, únicamente superada por algunos de los otros países escandinavos (OCDE, 2019).

Es además muy significativo para entender el funcionamiento de las instituciones noruegas la mención de algunos datos de diversos organismos. Así pues, según Reporteros sin fronteras, Noruega se sitúa en la primera posición en el Ranking de Libertad de Prensa desde 2016. Según *Freedom House*, Noruega obtiene la puntuación máxima en los indicadores libertad política y libertades individuales. Además, es por quinto año consecutivo el país más democrático del mundo, según *The Economist*. Por último, un informe realizado por *Boston Consulting Group* muestra que también es el país con mayor bienestar social del mundo desde 2014. Esto nos lleva a calificar las instituciones políticas noruegas como absolutamente inclusivas, siendo, de hecho, a la luz de los datos mencionados, las que posiblemente mejor desempeñen este papel en el mundo.

Es necesario también un análisis de las instituciones económicas. Como estado constitucional y tal como muestran los indicadores mencionados, los derechos de

propiedad y libertades fundamentales están totalmente asegurados. Se cumple de esta forma el requisito para la existencia de unas instituciones económicas inclusivas.

Además, en lo que concierne al sistema de explotación del petróleo -por ser el sector más significativo en la economía nacional-, tras su descubrimiento en 1963, las primeras actuaciones estuvieron dirigidas a establecer los derechos legales y la propiedad sobre el mismo, que correspondería a los ciudadanos noruegos, como dueños del territorio nacional. Por ello, la explotación iba a ejercerse a través del gobierno, según un plan regulatorio estricto. Bien es cierto, que ha existido un destacado intervencionismo estatal en el mercado petrolero noruego, pero que, sin embargo, ha servido para conducir los rendimientos del recurso natural a la inversión en educación e innovación tecnológica, tratando de compensar la falta de conocimientos para la explotación de hidrocarburos en los primeros años tras su descubrimiento. Se configura así un sistema en el que se permite la implicación de la población en la economía nacional, para que, a su vez, los agentes individuales puedan realizar sus propias inversiones estimulando la economía desde otros sectores. Estos hechos se potenciarán especialmente desde 1972, con la fundación de Statoil, la empresa que se dedicará a la explotación de petróleo para separar los intereses políticos de la gestión de la explotación del recurso y para maximizar su eficiencia. Además, como ya se expuso, se asumen unas reglas denominadas “Los 10 Mandamientos del Petróleo”³ con el fin de que el conjunto de la ciudadanía se beneficiara de las rentas petroleras (Wirth y Ramírez-Cendrero, 2017). Se consigue así un modelo en el que el estado opera determinando el marco económico que permite revertir los beneficios de la explotación del petróleo en la población.

La prueba más fehaciente del beneficio que la población obtiene de las rentas petrolíferas es la configuración del sistema impositivo a través de un sistema específico para los rendimientos del crudo: el impuesto sobre el petróleo desde el comienzo de la explotación del mismo se ha encontrado al menos 20 puntos porcentuales por encima del tipo impositivo medio aplicable al resto de las actividades económicas. Además, como institución exitosa por antonomasia, y por ello, de referencia a nivel mundial, no puede dejar de citarse el fondo de pensiones noruego -descrito en las páginas anteriores de este

³ Ver Anexo I

trabajo- para evitar la dependencia de la economía nacional de un solo bien (Wirth y Ramírez-Cendrero, 2017).

Con ello, en la actualidad el mercado del petróleo funciona como un mercado absolutamente competitivo: la propiedad sigue siendo mayoritariamente pública, pero operan 54 empresas en la explotación del hidrocarburo y la eficiencia del sistema se materializa en que no se ha producido ninguna caída de la producción en términos absolutos desde 2004 (Wirth y Ramírez-Cendrero, 2017). Es un modelo por tanto próspero y eficiente, logrado a través de instituciones que, sin lugar a duda, podemos calificar siguiendo a Acemoglu y Robinson de inclusivas.

En conclusión, y como muestra de la calidad institucional noruega, son especialmente ilustrativas las palabras de Funquen (2019, p. 5) que caracteriza al país por “el bienestar, la calidad de vida, la solidaridad para las generaciones futuras y la distribución de la riqueza dentro y fuera de Noruega, así como la promoción de la paz, la soberanía y la democracia”.

4.2.2 Venezuela

El estudio de las instituciones venezolanas es una ardua labor, especialmente por la situación de inestabilidad actual y las causas que han conducido a ella. El periodo objeto de estudio, que comienza en 1960, se inicia con unas décadas de estabilidad económica y política que, sin embargo, acabarán desembocando, con el transcurso de los años, en un absoluto caos a nivel institucional y, con ello, también a nivel político y económico.

En lo relativo a las instituciones económicas venezolanas, es esencial tratar el tema de la propiedad como institución económica por antonomasia. Por un lado, y como ya se adelantaba en un apartado anterior, la propiedad de los hidrocarburos se ha encontrado tradicionalmente en manos del estado, de forma que su explotación se ha realizado a través de una empresa pública y se ha entendido que las rentas debían revertir en los ciudadanos a través de amplias políticas asistencialistas. De esta forma, siendo los ingresos procedentes de hidrocarburos la principal fuente de recursos venezolana, en los

momentos de la historia económica en que estas rentas han sido especialmente elevadas, estas se han canalizado directamente a los ciudadanos, a través de políticas públicas muy activas. Este tipo de políticas son conocidas en el contexto venezolano con el nombre de “asistencialismo” o “rentismo” y consisten en la canalización de las rentas a los grupos sociales más desfavorecidos a través de expansión de la educación y sanidad gratuitas o ayudas al acceso a la vivienda entre otras (Alvarado, 2003). Se da así una respuesta de gasto público masivo al llamado “conflicto distributivo venezolano”, en el que se destinan todas las rentas a un único uso público, ignorando otras alternativas como podría ser la inversión en la mejora del sistema productivo (España y Vivancos, 1993).

Haciendo un paralelismo con la obra de Acemoglu y Robinson, se observa cómo, al igual que en las instituciones inclusivas, las rentas son distribuidas a la ciudadanía aunque, en lugar de realizarse una distribución equitativa a todos los participantes en el proceso productivo y por ende, generadores de esas rentas, estas se concentran en manos de aquellos sectores sociales más desfavorecidos. Así, la caracterización inclusiva de estas políticas podría verse cuestionada al destinarse las rentas únicamente a determinados sectores poblacionales.

Un primer acercamiento podría determinar que unas instituciones que actúan de esta forma tienen tintes inclusivos en tanto que tratan de corregir los efectos perversos del mercado -efectos que dejarían fuera a aquellos con menos capacidad de negociación- vía distribución de rentas hacia estos grupos. A estos efectos entenderíamos que no son extractivas, puesto que las élites no serían las destinatarias de los recursos económicos. Sin embargo, Venezuela es un caso singular, ya que los apoyos con los que cuenta la clase política proceden de forma muy concentrada de los sectores poblacionales con menos recursos (Alvarado, 2003). Esto viene a significar que, a través del destino de las rentas a unos determinados grupos sociales, se consigue el mantenimiento en el poder de las élites, lo que una vez más cuestiona su carácter inclusivo. Se da así un absoluto paralelismo a la definición de instituciones económicas extractivas que se ha realizado más arriba: aquellas cuyo propósito es extraer la riqueza de los agentes que la generan para destinarla a otro colectivo alternativo, que generalmente se identificará con los grupos de poder (Acemoglu y Robinson, 2012).

En relación con la propiedad, no puede olvidarse el tratamiento de la propiedad privada como derecho fundamental en Venezuela. Se ha comentado antes que unas instituciones inclusivas destacan por un respeto a este derecho, que irá acompañado por un sistema jurídico estable y un marco legal consistente. Sin embargo, hay un hecho que es esencial en el análisis de esta cuestión en el contexto venezolano y son las sucesivas expropiaciones llevadas a cabo a partir del año 2000 con la llegada al poder de Hugo Chávez. Este presidente realizará una modificación de las normas jurídicas venezolanas -reformando incluso su constitución- y ampliando así el poder del gobierno para llevar a cabo expropiaciones sin limitación jurídica alguna. Consecuentemente, en cuestión de meses, el derecho a la propiedad privada se movió hasta un estadio de completa vulnerabilidad (Azuela, 2011). La calificación institucional en estos términos no presenta duda de ser extractiva: ni hay seguridad jurídica, ni respeto a la propiedad privada.

En relación con este ámbito se ha producido además una creciente dependencia y subordinación del poder judicial al gobierno. Además, se han suprimido numerosos cargos judiciales, produciéndose los consiguientes nombramientos de magistrados que, en lugar de pertenecer a la carrera judicial, proceden del ámbito castrense. Todo ello es otra manifestación de la ausencia de un sistema estable (Azuela, 2011).

Antes se argumentaba que las economías extractivas pueden mostrar una cierta capacidad para acelerar el crecimiento económico durante determinados periodos temporales, pero que, sin embargo, ese tipo de crecimiento se caracteriza por no maximizar sus rendimientos ni ser sostenible en el tiempo. A tal efecto, como se comentó en el epígrafe “evolución económica de Venezuela”, el país ha presentado ciertos periodos de crecimiento coincidentes con el incremento de los precios del crudo en el mercado internacional. Sin embargo, el crecimiento ha sido muy limitado y se han puesto en evidencia las absolutas debilidades de un modelo económico que ha colapsado por ser dependiente de una única fuente de recursos. Esto se debe a que, en las épocas con rendimientos positivos resultantes de la exportación masiva a precios elevados del petróleo, el estado disponía de recursos suficientes que le permitieron, por un lado, emprender políticas de gasto público masivas en materia social y, por otro lado, financiar la importación de bienes de consumo y de capital que ocultaron la incapacidad y los fallos del sistema productivo. Se materializa así una característica adicional de las instituciones económicas extractivas: el crecimiento limitado como consecuencia del apoyo sobre una

tecnología que permanece constante y no innova. Y es que, sin inversión en formación e innovación, muy difícilmente puede conseguirse impulsar el sistema productivo.

En cuanto a las instituciones políticas, de forma paralela al proceso económico del asistencialismo, surge en Venezuela un sistema político conocido como “populismo”. Este modelo surge a consecuencia de la crisis democrática en la que se sumerge el país en los años 70 como consecuencia de la inestabilidad económica que se desencadena en esos años y que culmina con la figura de Hugo Chávez. Parker (2001, p. 62) define el populismo como “un mecanismo de interpelación democrático-popular, que surge en una situación de crisis hegemónica y que representa el intento de resolver la crisis a través de la captación y movilización de los sentimientos latente anti-oligárquicos, anti-imperialistas y anti-Estado” y le atribuye como características inherentes el autoritarismo y la arbitrariedad. Es un poder absolutamente centralizado, y basado sobre todo en la fuerza militar para reprimir a la oposición. Desde su ascenso al mandato presidencial, en tan solo cuatro años, Chávez llevó a cabo una serie de actos tendentes a fortificar y proteger su posición. Así, convocó una asamblea constitucional para reformar la constitución y se reafirmó en el poder político a la vez que endurecía su discurso político. Es llamativo incluso el cambio cultural que ha generado este discurso político hasta el punto de presentar rasgos de religión monoteísta en torno a la figura del dirigente político (Darembaum, 2003).

Analizando esta situación bajo el prisma de la tesis de Acemoglu y Robinson, nos encontramos ante una autoridad centralizada y con un absoluto dominio del poder y la fuerza legítima. Sin embargo, la característica definitoria de las instituciones políticas como extractivas es la ausencia total de oposición política y su consecuente represión a través del uso de la fuerza militar cuando esta aparece. Esta ausencia de pluralismo nos lleva definir las instituciones políticas venezolanas como extractivas.

Esta condición extractiva se materializa en los niveles de corrupción de Venezuela, que ya se describieron en el epígrafe “rasgos esenciales de la economía venezolana”. A tal efecto, por lo llamativo que es, cabe volver a mencionar que, en la actualidad, según Transparencia Internacional, los tres poderes del estado venezolano se encuentran inundados de corrupción, lo cual la hace ostentar uno de los 10 últimos

puestos en la clasificación mundial del índice de percepción de la corrupción que publica esta organización.

5. CONCLUSIONES

Con el desarrollo del presente trabajo se ha ido dando respuesta a los objetivos planteados al inicio del mismo. Así, se pretendía dar una explicación a la diferente evolución de Noruega y Venezuela, en tanto que, partiendo de una situación económica muy similar en la década de los 60, habían llegado a una situación antagónica en la actualidad. A tal efecto, se ha llevado a cabo un análisis económico de Venezuela y Noruega respectivamente, estudiando, en primer lugar, su evolución económica en el período 1960 hasta la actualidad para, a continuación, extraer los rasgos esenciales de cada una de estas economías. Con ello, se dio paso al estudio de importantes teorías que explican el desarrollo y el crecimiento de los países, tratando de dar una explicación a la evolución de los dos casos estudiados. En primer lugar, se examinó la teoría acerca de “la maldición de los recursos naturales”, procediendo a su aplicación en Venezuela y Noruega. Posteriormente, fue analizada la célebre obra de Acemoglu y Robinson llamada “*Por qué fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*”, dando paso igualmente a su aplicación a los casos objeto de estudio.

El caso venezolano ejemplifica la situación de una economía muy rica en recursos naturales que, sin embargo, ha fracasado en su desempeño económico. Al inicio del periodo estudiado, el país presentaba un gran potencial de crecimiento que, no obstante, nunca llegó a materializarse. Así, en 1960, Venezuela se encontraba dando comienzo a un proceso de industrialización, que trajo consigo grandes ingresos al poner el acento de sus esfuerzos en la explotación y exportación del petróleo. Sin embargo, la excesiva focalización en este sector en concreto no permitió el desarrollo del resto de la economía, aunque en los años de bonanza, esta imperfección del modelo no era evidente porque se ocultaba detrás de los elevados ingresos procedentes de la exportación del crudo. Era lo que se ha denominado en el trabajo como una “prosperidad ficticia”, que se hará evidente con la caída del precio del hidrocarburo en el mercado, suponiendo un freno a los ingresos de las arcas venezolanas. Con ello, se pondrán de manifiesto todas las deficiencias del modelo productivo que, con una nefasta gestión de la política económica, especialmente a partir de la última década del siglo XX, llevarán al colapso del sistema.

Del análisis realizado se ha podido deducir que los rasgos esenciales de la economía venezolana son, en primer lugar, la inflación; en segundo lugar, la focalización

en la exportación de petróleo y, en último lugar, la corrupción. La inflación, es un hecho especialmente llamativo en tanto que el FMI prevé que para el 2019 alcance un nivel de 10.000.000%. Las causas que han llevado a ello han sido un uso irresponsable de los instrumentos fiscales y económicos: niveles de gasto excesivos a través de políticas asistencialistas elevadísimas, incrementos de la base monetaria y sucesivas devaluaciones del bolívar. En lo que a la exportación de petróleo respecta, la penitencia de la economía venezolana deriva de su excesiva dependencia de este recurso natural y de una gestión de esos ingresos motivada por intereses políticos, en lugar de criterios de eficiencia económica. Y, por último, el tercer rasgo de la economía venezolana -estrechamente relacionado con el anterior- es una corrupción que se ha alzado como una de las más dramáticas y preocupantes a nivel mundial, lo cual, sin duda, ha contribuido enormemente al deterioro de la economía.

Por su parte, Noruega desarrolla un planteamiento muy distinto. Se trata de un país especialmente rico también en recursos naturales, que hizo depender excesivamente su economía del petróleo en los estadios iniciales de su explotación. En este sentido, el modelo era similar al venezolano con una elevada intervención pública en la economía. Sin embargo, el hecho diferenciador se encuentra en el objetivo prioritario de las políticas económicas en un momento histórico, que buscaron romper la relación entre el desenvolvimiento del mercado del petróleo y la evolución de la economía noruega. Así, se apuesta por la constitución de unas instituciones económicas sólidas que se muevan por criterios de eficiencia y maximización de la rentabilidad de los ingresos, diseñándose un brillante sistema de inversión de las rentas del petróleo en productos financieros sin relación con los hidrocarburos. Se perseguía de esta forma garantizar la continuidad y estabilidad de la economía noruega en tiempos de flaqueza de un mercado muy vulnerable. En definitiva, esto conduce a identificar como rasgos esenciales de la economía noruega, en primer lugar, el papel esencial de la industria petrolera como motor de despegue hacia el crecimiento económico y, en segundo lugar, la función destacada del *Government Pension Fund of Norway*, el fondo de inversión a través del cual Noruega ha conseguido maximizar la utilidad de los ingresos procedentes del petróleo consiguiendo una economía sólida y estable.

El análisis de las teorías sobre el impacto de la dotación en recursos naturales sobre el desarrollo ha contribuido a esclarecer las razones de esta dispar evolución. En

particular, la teoría acerca de “la maldición de los recursos naturales” culpa a la posesión de riqueza natural de algunos países de su deficiente desarrollo y desempeño económico. Pues bien, Venezuela se ajusta perfectamente a esta teoría en tanto que, el impacto del petróleo en su modelo económico lo ha llevado al fracaso. Además, en Venezuela se dan todos los síntomas de la “enfermedad holandesa”, subteoría derivada de “la maldición de los recursos naturales”, que sirve para explicar uno de sus rasgos más destacados: la hiperinflación.

Sin embargo, esta teoría pierde toda su fuerza explicativa al aplicarse al caso noruego. A tal efecto, a pesar de darse los presupuestos teóricos para su explicación, lo cierto es que Noruega logra ser un país, no solo exitoso, sino de los más sobresalientes del mundo, precisamente, gracias a una buena gestión del recurso en abundancia. Este hecho hace necesario volver a traer a colación que la teoría de “la maldición de los recursos naturales” se olvida de un factor fundamental y que será donde resida la distinción fundamental de ambas economías: el desempeño institucional. Así, mientras Venezuela inició su proceso de industrialización y verdadero crecimiento económico gracias a los ingresos del petróleo sin contar, sin embargo, con un sistema institucional consistente y compacto, Noruega, por el contrario, ya disfrutaba de instituciones estables cuando comenzó a explotar el recurso natural. Así, una economía sufrió las graves consecuencias de una corrupción generalizada y de una gestión económica alejada de la eficiencia, mientras que la otra logró un desempeño ejemplar.

Debido a este matiz que se acaba de introducir, es de especial relevancia la teoría de Acemoglu y Robinson, quienes ponen el foco de las causas de la prosperidad o la pobreza de los países en las instituciones, tanto políticas como económicas, que en ellos estén presentes. Así, un país con instituciones extractivas, como es Venezuela, será un ejemplo de fracaso económico, porque serán los que controlen las instituciones quienes traten de sacar provecho personal de los recursos económicos del país, a través de la extracción de sus rentas. Así, Venezuela tiene una autoridad centralizada con un dominio absoluto del poder y la fuerza, que se materializa en los ingentes niveles de corrupción política que se dan en el país. Sin embargo, unas instituciones inclusivas como las noruegas conducirán a un modelo competitivo y motivado por criterios de eficiencia económica y bienestar, en lugar de por los intereses políticos de las élites.

En conclusión, respecto a la cuestión planteada al inicio del presente estudio sobre las causas de la dispar evolución de Noruega y Venezuela en el periodo señalado, a la luz de la investigación llevada a cabo en el presente trabajo, se concluye que la causa de que dos países tan ricos en recursos naturales puedan sufrir procesos tan desemejantes se encuentra en la idiosincrasia de sus instituciones políticas y económicas. Así, serán estas las que definan las pautas del crecimiento económico, el cual incidirá en el desarrollo del país y será la clave para que, 60 años más tarde, Noruega sea el país más desarrollado del mundo, con exitosos posicionamientos en numerosos indicadores económicos, políticos y sociales, mientras que, en un triste contraste, Venezuela haya desembocado en un estrepitoso fracaso político y económico. Y es que, tal y como afirmaba Miguel de Cervantes (1615): *“Al poseedor de las riquezas, no le hace dichoso el tenerlas, sino el gastarlas, y no el gastarlas como quiera, sino el saberlas bien gastar”*.

BIBLIOGRAFÍA

Acemoglu, D., y Robinson, J. A. (2012). *Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Por qué fracasan los países*. España: Deusto SA Ediciones.

Alonso, J. A. (2013). *Lecciones sobre economía mundial. Introducción al desarrollo y a las relaciones económicas internacionales*. Navarra, España: Thomas Reuters.

Alvarado, N. (2003). Pobreza y asistencialismo en Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales*, 9(3), 115-132.

Amtmann, C. (2014). Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Reseña. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 26, 139-146.

Azuela, A. (2011). Cultura jurídica y propiedad urbana en Venezuela. Caracas y las expropiaciones de la era del chavismo entre 2000 y 2009. *Politeia*, 34(46), 223-274.

Banko, C. (2007). Industrialización y políticas económicas en Venezuela. *Cuadernos PROLAM*, 6(10), 129-147.

Baptista, A. (2008). La economía venezolana entre siglos. *Nueva Economía Bolivia*, 16(28), 59-80.

Bautista, D. (2007). *La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Capapé, J., y Guerrero, T. (2014). Las inversiones en renta variable del de Noruega: Un fondo soberano europeo para Europa. *ESADE Geo-Center for Global Economy and Geopolitics*.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1983). *Los Problemas del Endeudamiento*. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/10643>

Central Intelligence Office (2019). *The world factbook*. Recuperado de: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/index.html>

Crazut, R. (2006). *La siembra del petróleo como postulado fundamental de la política económica venezolana: esfuerzos, expectativas y frustraciones*. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

Darembaum, N. (2003). Chávez y la democracia protagónica. *Revista Via Libre*, 50, 90-95.

De Cervantes, M. (1615). *Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Cátedra

Ebrahim-Zadeh, C. (2003). El síndrome holandés: Demasiada riqueza malgastada. *Finanzas y Desarrollo*, 40(1), 50-51.

España, L., y Vivancos, F. (1993). *La Crisis que nos falta por recorrer*. Caracas, Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.

Estrada, J. (2006). El modelo petrolero noruego y sus beneficios. *Energía a Debate*, 1, 86-106.

Fernández, G. (2005). Abundancia de recursos naturales o instituciones de calidad: ¿qué define el crecimiento económico? *Cuestiones Económicas, Banco Central del Ecuador*, 21, 165-179.

Flax, J. (2006). Construcción institucional de confianza. *Cuadernos de ética*, 21(34), 35-59.

Freedom House (2019). *Freedom in the world 2018*. Recuperado de: https://freedomhouse.org/sites/default/files/FH_FITW_Report_2018_Final_SinglePage.pdf

Funque, D. (2019). *La cultura política noruega como un factor determinante en la integración regional* (tesis doctoral). Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Guerra, J., y Olivo, V. (2009). La crisis global y su impacto en Venezuela. *Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)*, 5-8.

Hausmann, R., Rodrik, D., y Velasco, A. (2008). Growth diagnostics. *The Washington consensus reconsidered: Towards a new global governance*, 324-355. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.

Hveem, H. (1990). *Trayectorias divergentes: comparación del desarrollo económico latinoamericano y escandinavo*. París, Francia: Hachette.

Lander, E. (2002). Presentación. La reforma petrolera del gobierno de Chávez. *Revista venezolana de economía y ciencias sociales*, 8(2), 185-187.

Lander, E. (2015). Venezuela: ¿crisis terminal del modelo petrolero rentista? *Aporrea*, 30(10).

Leone, J. (2002). El desmantelamiento institucional de los partidos en Venezuela 1990-2000. *Revista de Estudios Políticos*, (118), 181-196.

López, M. (2016). *Del viernes negro al referendo revocatorio*. Madrid, España: Editorial Alfa.

Malavé, H. (1996). *Las continencias del bolívar. El discurso de la política de ajuste en Venezuela 1989-1993*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial Fintec.

Mier, J., López, G., y Prada, S. (2015). El caso del fondo soberano noruego. *Boletín de la Inversión socialmente responsable BBVA*, (4).

Monaldi, F. (2010). La economía política del petróleo y el gas en América Latina. *Plataforma Democrática*, (9).

Morales, J. (2012). ¿Qué hay detrás de la maldición de los recursos naturales? Estudio de caso: los países bajos. *Documentos de Trabajo del IUDC-UCM*, 1.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2019). *Better Life Index*. Recuperado de: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/norway-es/>

- Oficina de información diplomática. (2019). *Ficha país: Reino de Noruega*. Recuperado de:
http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/NORUEGA_FICHA%20PAIS.pdf
- Oficina Económica y Comercial de España en Oslo. (2016). *Informe económico y comercial de Noruega*. Recuperado de:
<http://www.comercio.gob.es/tmpDocsCanalPais/37D30F2A72639694C24AE4649EBA90B9.pdf>
- Organización Mundial del Comercio (2009). *Examen de las políticas comerciales (Noruega)*. Recuperado de: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp305_s.htm
- Ortiz, I. (1987). Determinantes de la inflación en Venezuela. *Revista de Economía Universidad de los Andes*, 12(1), 67-106.
- Osorio, J. (2011). El análisis de las restricciones al crecimiento en el nuevo enfoque para el desarrollo económico. *Boletín Económico Banco Central de Reserva de El Salvador*, 11, 21-33.
- Palma, P. (1989). *La economía venezolana en el periodo 1974-1988: ¿últimos años de una economía rentista?* Caracas, Venezuela: I.E.S.A
- Palma, P. (2016). La inflación en Venezuela: sus causas y corrección. *Debates IESA*, 21(1), 4-18.
- Parker, D. (2001). El chavismo: populismo radical y potencial revolucionario. *Revista venezolana de economía y ciencias sociales*, 7(1), 13-44.
- Quintero, H., y Benítez, P. (2011). El manejo de la industria petrolera y sus implicaciones. *Caracas ILDIS Publicaciones* (26)2.
- Ragua, D. (2016). *Elementos para pensar reformas de la economía venezolana. Procesos inflacionarios en Venezuela*. Madrid, España: Publicaciones Friedrich Ebert.
- Reporteros Sin Fronteras. (2019). *Clasificación de la Libertad de Prensa 2018*. Recuperado de: <https://rsf.org/es/la-clasificacion-mundial-de-la-libertad-de-prensa>

Rey, J. C. (1991). La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación. *Revista de estudios políticos*, (74), 533-578.

Rodríguez, N. (1998). El marco institucional de la industria petrolera noruega, el papel del Estado y su evolución a lo largo del tiempo. *Revista Banco Central de Venezuela*, 12(2), 13-50.

Romo, D., Pérez, F., y Jiménez, R. V. (2013). La industria petrolera de Noruega: ¿experiencias aplicables en México? *Mundo siglo XXI Revista del centro de investigaciones económicas, administrativas y sociales del instituto politécnico nacional*, (30), 51-66.

Sánchez, R. (2016). Venezuela (2015): Un régimen híbrido en crisis. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 36(1), 365-381.

Schuldt, J., y Acosta, A. (2009). Petróleo, rentismo y subdesarrollo: ¿una maldición sin solución? *Centro Andino de Acción Popular (CAAP)/Centro Latinoamericano de Ecología Social* de Quito, 9-40.

Silva, J., y Schliesser, R. (1997). Sobre la evolución y los determinantes de la pobreza en Venezuela. *Serie Documentos De Trabajo Gerencia De Investigaciones Económicas Banco Central De Venezuela*, 1-38.

Soto, R. (2003). *La corrupción desde una perspectiva económica*. Santiago, Chile: Publicaciones Instituto de Economía Universidad Pontificia Católica de Chile.

Todaro, M., y Smith, S. (2011). *Economic Development*. Boston: Pearson Education.

Transparencia Internacional. (2017). *Corrupción en Venezuela 2017*. Recuperado de: https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2018/02/tabla_sintetica_ipc-2017.pdf

Webber, M. (1922). *The protestant ethic and the spirit of capitalism*. Nueva York: Editorial Penguin.

Weisbrot, M., y Sandoval, L. (2007). La economía venezolana en tiempos de Chávez. *Center for Economic and Policy Research*, 6-26.

Wirth, E. (2018). La evolución de la estrategia de inversión del fondo soberano noruego (GPFNG). Conflictos principal-agente entre la política y la gestión financiera. *Revista ICADE, Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, 102.

Wirth, E., y Ramírez-Cendrero, J. M. (2015). Coherencia de la política monetaria, fiscal y cambiaria noruega: 2001-2014. *XII Jornadas Internacionales de Política Económica*. Conferencia llevada a cabo en el congreso XII Jornadas Internacionales de Política Económica de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

Wirth, E., y Ramírez-Cendrero, J. M. (2017). Aspectos históricos del modelo petrolero noruego y el protagonismo del Estado en el período 1960-2015. *Estudios estratégicos del sector energético* (193-248). México: Editorial Martínez.

ANEXO I- LOS DIEZ MANDAMIENTOS DEL PETRÓLEO

En el análisis del modelo económico de explotación del petróleo, son fundamentales los llamados “diez mandamientos del petróleo”. Estos son 10 principios que fueron ideados en 1971 por Rolf Hellem y tienen el objetivo de hacer revertir las rentas del petróleo a los ciudadanos noruegos.

“Los diez mandamientos del petróleo son los siguientes:

1. Se ha de garantizar la gestión y control nacional en todas las operaciones que lleven a cabo sobre la PCN (Plataforma Continental Noruega).
2. Los descubrimientos hidrocarburíferos han de explotarse de tal forma que se minimice la dependencia de Noruega de proveedores de petróleo.
3. Nuevas actividades industriales han de ser desarrolladas a partir de la producción de crudo.
4. El desarrollo de la industria petrolera debe tomar en cuenta las actividades industriales ya existentes y la protección del medio ambiente.
5. Se prohíbe prender fuego al gas en la PCN, excepto en periodos de tiempo cortos y con fines evaluadores.
6. El crudo procedente de la PCN debe desembarcar en el continente noruego, excepto en casos concretos en los que se precisa tomar otra solución por razones políticas.
7. El Estado ha de involucrarse en todos los niveles en la industria petrolera noruega y contribuir a la coordinación de la propiedad estatal sobre la PCN, así como crear una comunidad petrolera integrada con enfoque tanto nacional como internacional.
8. La empresa petrolera estatal debe establecerse para ocuparse del interés comercial del Estado y mantener una colaboración apropiada con compañías petroleras locales e internacionales.
9. Se ha de seleccionar un patrón de actividades al norte del paralelo 62 que refleje las condiciones sociopolíticas especiales existentes en dicha parte del país.
10. Los grandes hallazgos de crudo noruego podrían ampliar la política exterior de Noruega” (Wirth y Ramírez-Cendrero, 2017, p. 203).